



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 89

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÀLEX SÁEZ JUBERO,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 25

celebrada el martes 17 de noviembre de 2009
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea.

- De la señora vicepresidenta segunda del Gobierno, ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez). A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000114 y número de expediente del Senado 711/000361.) 2
- Del señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol). A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000121 y número de expediente del Senado 711/000362.) 14

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR DEL PROGRAMA Y LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA.

— **DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SALGADO MÉNDEZ). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000114 y número de expediente del Senado 711/000361.)**

El señor **VIPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Señorías, damos comienzo a esta nueva sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea con las comparencias del Gobierno para informar sobre la próxima Presidencia permanente del Consejo de la Unión Europea con la presencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, la señora Salgado, quien tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Señorías, tengo el placer de comparecer hoy ante esta Comisión para informar de las prioridades en materia económica y fiscal del programa de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, correspondiente como saben al primer semestre de 2010.

La Presidencia española va a tener lugar en un momento clave, va a ser la primera Presidencia que se desarrolle al amparo del Tratado de Lisboa y ello supone un desafío muy importante que el Gobierno está dispuesto a afrontar con ilusión, con el espíritu marcadamente europeísta que nos caracteriza y con el mayor ánimo de consenso entre todos los grupos políticos. Como SS.SS. conocen, el Tratado de Lisboa introduce importantes cambios en el ámbito institucional: potencia las funciones de los parlamentos nacionales que, respetando las de las instituciones comunitarias, van a poder participar más activamente en los asuntos de la Unión Europea. Además, va a ser en un momento clave desde el punto de vista económico, en un momento en el que se están manifestando ya algunos síntomas que confirman el inicio de la recuperación. Será el momento de impulsar una estrategia de salida global que incluya la retirada progresiva del estímulo fiscal y de los soportes financieros y monetarios que han evitado el colapso de las economías, pero también será el momento de poner en marcha un conjunto de políticas que creen las condiciones para que surja un modelo económico más adecuado a medio plazo, un modelo que evite que una situación como la vivida en los últimos trimestres pueda volver a producirse. La magnitud de este reto requiere desde luego una mayor coordinación de las políticas

económicas, tal como se reconoce tanto en el ámbito internacional, muy particularmente en el G-20, como en el ámbito europeo. En este contexto, hemos estado trabajando de manera coordinada con Bélgica y con Hungría, con quienes acordamos en el año 2008 el programa del trío de presidencias para el periodo 2010-2011, adelantándonos así a lo que desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa va a ser la norma: organizar las presidencias rotatorias semestrales en trío.

Sus señorías ya conocen cuáles son los ejes fundamentales en los que se va a centrar este Gobierno el próximo trimestre. Uno de ellos es liderar el esfuerzo internacional para salir de la crisis cuanto antes y de una manera tal que nos haga más fuertes y que permita un acuerdo acerca del modelo de crecimiento económico y social que queremos para el futuro. Los principios que deben guiar esas reformas necesarias son la empleabilidad, la sostenibilidad y el crecimiento más equilibrado. La empleabilidad tiene por objetivo conseguir una fuerza laboral de calidad mediante la puesta en marcha de actuaciones que incentiven la eficiencia del factor trabajo y la inversión en capital humano. Este es un requisito imprescindible no solo para elevar el nivel de vida de los trabajadores sino también para aumentar la competitividad y la productividad de nuestras empresas y esa es la condición necesaria para generar más empleo y más crecimiento.

La sostenibilidad de ese crecimiento ha de estar concebida y contemplada desde tres pilares: el fiscal, el social y el medioambiental. Desde el punto de vista fiscal, tendremos que tener en cuenta las restricciones a medio y a largo plazo de las cuentas públicas, la evolución prevista de los ingresos y de los gastos a muy largo plazo y su impacto sobre las previsiones de emisión de deuda, así como la necesidad de reforzar todos los elementos presupuestarios que permitan incrementar la credibilidad del proceso de consolidación fiscal. Desde un punto de vista social, deberemos atender a la protección de los trabajadores ante la materialización de contingencias como el desempleo o la incapacidad laboral, pero deberemos al mismo tiempo fomentar la movilidad profesional para alcanzar así un modelo de flexiseguridad que contribuya a luchar contra la exclusión social y a garantizar la igualdad de oportunidades. Desde un punto de vista medioambiental, el modelo productivo se debe guiar por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y debemos desarrollar los instrumentos necesarios para internalizar los efectos indeseados del desarrollo económico. El sector de las energías renovables se configura así como un elemento central en la búsqueda de este nuevo modelo de crecimiento.

El tercer principio es el de lograr un crecimiento más equilibrado. Es fundamental para proteger el bienestar de los ciudadanos y para evitar también que situaciones como la actual se vuelvan a repetir. Dos son los aspectos en los que debemos centrar nuestra actuación durante la Presidencia española: en el ámbito nacional, la adecuación de la regulación para que todos los actores interna-

licen las condiciones cíclicas de la economía y, en el ámbito internacional, debemos buscar un modelo de crecimiento que no genere desequilibrios macroeconómicos globales y que incremente la resistencia de nuestras economías ante shocks futuros. La internalización de las condiciones cíclicas se debe conseguir mediante reformas en distintos frentes, ámbitos que deben ir desde una mejor calidad de la regulación del sistema financiero al fomento de una decisiva y decidida defensa de la competencia. En el ámbito internacional, debemos apoyarnos en foros multilaterales, como el G-20, para buscar un modelo de crecimiento mundial donde se equilibren los motores de crecimiento, donde haya una menor dependencia mundial de la demanda de Estados Unidos y donde haya una estrategia de desarrollo de Asia, y especialmente de China, con un mayor consumo interno, como socio así en igualdad de condiciones con Estados Unidos y con Europa. En el G-20 debemos esforzarnos, como Presidencia europea, por reforzar la coordinación europea y de la zona euro para asegurarnos de que esa coordinación tiene en cuenta la dimensión interna europea. Estos son los principios que van a guiar el diseño de una estrategia de salida completa y coherente, que impulse la mejora en el modelo productivo y también la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos europeos.

En el ámbito europeo, que es donde se va a concentrar lógicamente el grueso de nuestro trabajo durante la Presidencia, el tema de cómo mejorar y fortalecer la coordinación de las políticas económicas debe tener en cuenta una experiencia pasada abundante y la multiplicidad de los agentes involucrados. Además, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa va a implicar cambios institucionales en este campo de la coordinación de las políticas económicas, como son el reconocimiento y el mayor papel que se asigna al Eurogrupo y el aumento de los poderes de la Comisión en la supervisión de las políticas económicas.

Sobre esta base, quisiera enumerarles las prioridades económicas para la Presidencia de la Unión Europea. El escenario económico ha cambiado sustancialmente como consecuencia de la crisis y de su impacto muy negativo en el empleo. La reforma de la estrategia de Lisboa, que se va a abordar durante la Presidencia española, nos ofrece la oportunidad de reforzar la dimensión social de una nueva estrategia de empleo con el horizonte en 2020. El objetivo de mantener y crear puestos de trabajo de calidad exige una estrategia que ponga énfasis en la relevancia de los cambios estructurales en el mercado de trabajo para mejorar su funcionamiento, a partir de los principios de flexiseguridad ya conocidos y en el marco del diálogo con los agentes sociales.

Otro eje de la Presidencia española busca garantizar la sostenibilidad fiscal. Para ello se va a realizar el seguimiento del Plan europeo de recuperación económica, con una especial atención a la reversibilidad de las medidas adoptadas para contrarrestar los efectos de la crisis y al análisis de las estrategias de salida, tanto desde el punto de vista del mantenimiento de la sostenibilidad

de las finanzas públicas como de las reformas estructurales. En los últimos años se ha puesto de manifiesto la existencia de elementos de interconexión entre las políticas de oferta y las políticas fiscales. Por un lado, el crecimiento potencial de las economías condiciona la sostenibilidad de las finanzas públicas pero, por otra parte, el diseño de la política fiscal tiene efectos significativos sobre el potencial de crecimiento. Tomar en consideración estas interrelaciones es especialmente relevante en el contexto actual, puesto que tenemos que evitar que Europa entre en un proceso de crecimiento plano que dificultaría la aplicación de una estrategia creíble de consolidación presupuestaria. Por tanto, es importante que la aplicación gradual del necesario ajuste fiscal vaya acompañada de la aplicación de reformas estructurales que permitan recuperar o incluso aumentar el potencial de crecimiento previo a la crisis y que faciliten así el ajuste fiscal. En nuestra Presidencia habrá veinte Estados miembros con procedimiento de déficit excesivo abierto, por lo que es importante mantener la visibilidad de los aspectos correctivos del Pacto de Estabilidad. Existe consenso en que el pacto es un instrumento válido para afrontar las consecuencias de la recesión en el área fiscal y que lo que importa ahora es la credibilidad en la consolidación. Un crecimiento sostenible comprende también la consideración del impacto ejercido sobre el medio ambiente. No me extenderé en este tema pero, como saben, este es un aspecto que pretende impulsarse en nuestra Presidencia, particularmente a partir de las conclusiones de la cumbre de Copenhague.

En el ámbito financiero, debemos continuar el impulso de la Agenda Larosière, de reforma de la regulación del sistema financiero dentro de Europa, incluyendo la creación del Consejo Europeo de Riesgo Sistémico o de las autoridades de supervisión europeas, que van a determinar el nuevo marco de supervisión financiera europea, y que la Presidencia sueca va a presentar en el próximo Consejo del mes de diciembre. Los avances en este campo van a ser sin duda más efectivos si son avances en paralelo con las propuestas del G-20, por eso la importancia de mantener el impulso político, favoreciendo el multilateralismo en materia económica. En cualquier caso, el incremento de la calidad en la regulación y la supervisión financiera y la consecución de una mayor integración financiera son objetivos esenciales para alcanzar un sistema financiero europeo más eficiente y que esté al servicio del relanzamiento económico de la Unión.

Con estos objetivos en mente, querría fijar tres prioridades de cara a la Presidencia española. La primera es la aprobación de las importantes reformas legislativas en curso —trabajo en el que contaremos evidentemente con el Parlamento Europeo—, reformas que redundarán en el incremento de la calidad de la regulación y supervisión financiera. Destacan en este sentido, además de los elementos de supervisión que ya he citado, la regulación por primera vez en una directiva comunitaria de los

fondos de gestión alternativo y el refuerzo del marco macropotencial, con exigencias de más capital y más calidad a las entidades de crédito, así como una revisión de las políticas de retribución de los directivos que permita alinear mejor los esquemas de compensación con los objetivos a largo plazo. Como segunda prioridad, debemos impulsar un debate profundo respecto de la posibilidad de establecer mecanismos de respuesta conjunta europea en materia de gestión de crisis. Finalmente, por su carácter estratégico, un elemento prioritario es el impulso del programa de la Comisión en materia de servicios financieros, en el que se establecen las prioridades de la política financiera europea de cara a los próximos cinco años; me estoy refiriendo al Plan de acción para los servicios financieros 2010-2015, que ha propuesto la Comisión.

A medida que la situación económica mejora, a medida que las tasas intertrimestrales de caída en el crecimiento del PIB parecen quedar atrás, se plantea el debate de cómo retirar las políticas de estímulo llevadas a cabo durante estos dos últimos años. Existe consenso en que la salida ha de ser ordenada, oportuna en el tiempo y, en particular, muy coordinada. Aspiramos a lograr un acuerdo para que la estrategia de salida sea global, aunque cada país decida el momento de ir retirando cada medida de estímulo e incluya también todas aquellas reformas que permitan evitar los errores del pasado y que permitan contribuir a un modelo de crecimiento sobre bases nuevas. Se trata no solo de retirar estímulos, sino también de añadir elementos nuevos. Por supuesto, como ya he dicho, un crecimiento equilibrado debe contemplar una política de reformas estructurales. Por esta razón una prioridad de nuestra Presidencia debe ser que Europa 2020 sea un proyecto ambicioso, con una buena aceptación entre todos los socios. La estrategia de Lisboa ha sido hasta ahora el instrumento utilizado para impulsar reformas estructurales, pero existe consenso en la necesidad de adoptar una estrategia que pueda centrar el debate público, que tenga mayor visibilidad y que tenga mayor especificidad temática en las medidas de política económica.

Desde la perspectiva de la gobernanza, vamos a trabajar por mejorar la visibilidad de la estrategia de cara a los ciudadanos y por reforzar la efectividad de los mecanismos de supervisión multilateral. Vamos a hacer un uso más efectivo de los instrumentos basados en la evidencia, tanto para la identificación de las reformas como para el análisis del progreso que las mismas logran. Asimismo, una profundización de las reformas ya iniciadas en los mercados de bienes y servicios permitirá evitar el riesgo de efectos negativos de la crisis sobre el crecimiento económico de las economías europeas y permitirá además aumentar su crecimiento potencial. A ello también deberán contribuir los avances en materia regulatoria y especialmente los avances en materia de reducción de cargas administrativas.

En lo concerniente a la profundización del mercado de servicios, vamos a desarrollar el proceso de evalua-

ción mutua que está ya previsto en la Directiva de Servicios. Cada Estado miembro deberá examinar el marco regulatorio resultante tras la aplicación de la directiva en el resto de los Estados miembros, y desde el Ecofin vamos a subrayar la importancia de aprovechar este instrumento que brinda la trasposición de la Directiva de Servicios y su evaluación como impulsor de reformas estructurales en este sector y, por tanto como, vía para avanzar hacia una regulación más transparente y más eficiente.

Por último, un crecimiento equilibrado en el ámbito internacional pasa por fortalecer nuestra capacidad por desarrollar y promover la cooperación en el exterior. Durante la Presidencia española se llevará a cabo gran parte de la negociación de los mandatos externos del Banco Europeo de Inversiones con las instituciones comunitarias implicadas. Para nosotros son de especial prioridad el mandato que se refiere a América Latina y Asia y la facilidad euromediterránea para la inversión y el partenariado. Permítanme, señorías, que recuerde en este momento la relevancia del lanzamiento de la Unión por el Mediterráneo, una iniciativa que engarza con el proceso de Barcelona. Quisiera, además, recordar un elemento normativo que sirve de marco para la Presidencia española. En el nuevo Tratado de Lisboa, y explicitando su reconocimiento, se menciona expresamente cuáles son las regiones ultraperiféricas y se hace referencia a las mismas en el ámbito de las ayudas, que expresamente se determina que podrán ser compatibles con el mercado interior.

Señorías, además de estas materias, la Presidencia española pretende dar pasos importantes en el área de la fiscalidad. En ella, España va a impulsar una serie de propuestas, entre las que quisiera señalarles las siguientes. En primer lugar, el empeño más importante de nuestra Presidencia será lograr que la transparencia sea el atributo universal de un sistema financiero renovado tras la reforma de su arquitectura institucional. La crisis ha puesto de manifiesto hasta qué punto este asunto dificulta la estimación adecuada del riesgo y el ejercicio del control por los organismos públicos. Por eso vamos a poner todo nuestro empeño en conseguir incluir en la base de tributación a quienes hasta ahora lo han evitado, depositando sus fondos en jurisdicciones de baja o nula tributación o en jurisdicciones no cooperativas. El G-20 anunció en su reunión de Londres la pasada primavera que la era del secreto bancario está llegando a su fin; para conseguirlo, intensificaremos los esfuerzos para conseguir que exista intercambio de información y asistencia tributaria entre todas las jurisdicciones dentro y fuera de la Unión Europea. Queremos acabar con el espacio de impunidad que suponen los paraísos fiscales, con el blanqueo de capitales, con la ocultación de los frutos de actividades delictivas, con la burla, en fin, a nuestro sistema tributario. En esta línea, la Presidencia española va a impulsar cuatro proyectos de cooperación administrativa para mejorar la coordinación internacional y la transparencia del sistema financiero. El más

importante será la reforma de la Directiva del Ahorro, una norma que obliga a informar a la Hacienda del país donde reside el inversor acerca de los intereses devengados por sus depósitos en bancos situados en terceros países. El objetivo es extender el ámbito subjetivo y objetivo de aplicación para eliminar las deficiencias técnicas que han impedido hasta ahora su aplicación efectiva y también para acelerar los periodos transitorios para que se incorporen a este sistema los tres Estados miembros que en su momento optaron por imponer una retención disuasoria en lugar de suministrar la información, que son, como saben, Luxemburgo, Austria y Bélgica. La eficacia total de este proyecto requiere además que desde la Unión Europea lleguemos a acuerdos con las quince jurisdicciones que hasta ahora han sido tradicionales receptores de depósitos opacos por parte de residentes de la Unión Europea. Si no implantamos un sistema de transparencia comparable, no habremos conseguido prácticamente nada. Pero la transparencia internacional no significaría mucho si no somos capaces de implantar una transparencia efectiva dentro de la Unión Europea. Por eso, el segundo proyecto en importancia para nosotros es la Directiva de asistencia mutua europea en materia tributaria. Lo que queremos es sustituir el viejo texto europeo de cooperación por una herramienta más moderna y más eficaz. Para hacernos idea de la situación actual, basta con señalar que el texto actual fue redactado en el año 1977, mucho antes de que se hablase de la globalización, mucho antes de la consecución del mercado interior, mucho antes también, por cierto, del inicio de la sociedad de la información. Por eso hemos de sustituirlo por una directiva apropiada al tipo de intercambio de información que necesitamos, automatizada para que sea rápida, pero al mismo tiempo segura, para salvaguardar la confidencialidad y los derechos legítimos de los contribuyentes. Con ese texto vamos a establecer un paradigma de intercambio de información dentro de la Unión Europea que sea armonizado con los estándares de la OCDE, una directiva que no solo va a facilitar el intercambio automatizado de información. El apoyo prestado por otros Estados miembros en forma de asistencia en la realización de investigaciones, de notificaciones u otros intercambios de información y los controles multilaterales va a completar el diseño de una herramienta más moderna y más eficaz en la lucha contra el fraude fiscal transfronterizo. Pero si importante es poder contar con la transparencia y la asistencia de nuestros socios europeos en la fase de determinación de las deudas tributarias, no serviría de mucho si carecemos de instrumentos que permitan hacer efectivo el pago de las deudas liquidadas por parte de deudores que no residan dentro de nuestras fronteras. Por eso, el tercer proyecto que deseamos impulsar es la nueva Directiva de asistencia mutua en recaudación. Desde que se estableció el mercado interior ha aumentado el número de personas que residen en uno de los Estados miembros, pero mantienen inversiones en otros Estados, dando lugar a deudas tri-

butarias. Pues bien, para hacer efectivo el cobro, las administraciones públicas acreedoras requieren frecuentemente la asistencia del otro Estado, bien porque allí resida el deudor, bien porque allí se encuentren situados sus bienes. Los mecanismos de asistencia para esa recaudación de deudas vigentes hasta la fecha han permitido recaudar únicamente el 5 por ciento del importe de estas deudas. Mejorar este resultado requiere, por tanto, que aprobemos un nuevo instrumento de asistencia en la fase de recaudación.

Y para cerrar el bloque de la cooperación tributaria internacional, es preciso hablar de la cuarta medida importante, la reforma de la asistencia mutua en el IVA intracomunitario. La legislación que se aplica no es tan antigua, del año 2003; sin embargo, el extraordinario desarrollo del fraude carrusel intracomunitario, tramas de fraude del IVA, ha obligado a las instituciones comunitarias a replantearse la efectividad de los mecanismos de control de los que hoy disponemos. El IVA es una de las fuentes de ingresos tributarios más importantes para todos los Estados miembros. Es también una fuente de ingresos para la propia Comisión Europea. El fraude a este impuesto y, en particular, al denominado régimen transitorio por el que cada año circulan dentro de la comunidad mercancías exentas de IVA por valor de 150.000 millones de euros, ha crecido de una manera tal que preocupa a todas las administraciones. Para controlarlo necesitamos una eficaz cooperación de las administraciones tributarias de los Estados miembros. Con vistas a mejorar dicha eficacia el nuevo reglamento propone la creación de Eurofisc, un mecanismo de alerta rápida y de análisis de riesgos para combatir el fraude en el IVA, el establecimiento de estándares mínimos de control por parte de las administraciones nacionales —antes, por cierto, de que estas procedan a la inclusión de operadores en el censo VIES de operadores intracomunitarios—, y también incluye otras mejoras técnicas como el acceso automatizado de las administraciones tributarias a ciertos datos de IVA en poder de otras administraciones.

Finalmente, vamos a dar también un carácter prioritario a las propuestas de directivas que persigan el objetivo de eficiencia energética como instrumento para la lucha contra el cambio climático. En este contexto, durante nuestra Presidencia se va a abordar previsiblemente la revisión de la Directiva sobre la fiscalidad de la energía. Vamos además a impulsar la cooperación administrativa en el ámbito de los impuestos especiales con la implantación del sistema MCS —es decir, un sistema informatizado— para el control de los movimientos intracomunitarios de productos objeto de impuestos especiales. Este sistema implica la conexión electrónica entre las autoridades competentes en materia de impuestos especiales y los operadores.

Además, vamos a dedicar nuestra atención a otra iniciativa que entendemos que es de largo alcance: aligerar la creciente carga de obligaciones formales que recaen sobre las empresas. Es un proyecto que denomi-

namos simplemente como mejor regulación, pero que va a impulsar sin ninguna duda la competitividad de las empresas españolas y europeas mediante la supresión de trámites burocráticos que, o bien no añaden valor a efectos de control, o bien pueden cumplirse de otros modos con menor coste para empresas y particulares. El proyecto más inmediato seguramente es la nueva regulación de la factura electrónica. Ello va a permitir una utilización masiva de las nuevas posibilidades tecnológicas y va a conseguir, según las estimaciones, un ahorro de hasta 18.000 millones de euros a las empresas europeas.

En cuanto a la política presupuestaria, como saben, el Tratado de Lisboa introduce modificaciones en el ámbito presupuestario y financiero que afectan a la normativa europea. Por eso, durante nuestra Presidencia se van a iniciar los trabajos de revisión del reglamento financiero en el que se recogen la normativa relativa al establecimiento, aprobación, ejecución y control del presupuesto de la Unión. Vamos a trabajar así por el aumento de la simplificación, la transparencia y el rigor presupuestario.

Estas son, señorías, a grandes rasgos las prioridades que el Gobierno va a impulsar desde la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en cuestiones económicas, financieras y fiscales. Esperamos que tras seis meses de trabajo intenso consigamos sentar las bases para una Unión Europea que garantice un crecimiento sostenible y estable y una Europa más social y más comprometida con el medio ambiente. En definitiva, queremos contribuir positivamente a continuar construyendo esa Europa de la que formamos parte. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a iniciar un turno de intervenciones. Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señorías, señora vicepresidenta del Gobierno, intervengo brevemente en nombre del Grupo Parlamentario Mixto para agradecer la presencia de la vicepresidenta del Gobierno y, sobre todo, el amplio y ambicioso programa de propuestas que nos ha planteado hoy en esta Comisión.

Permítame, señora vicepresidenta del Gobierno, que desde Coalición Canaria también le desee éxito en la gestión y que esos seis meses de trabajo intenso a los que usted se compromete sean fructíferos, porque creo que no se nos puede negar nuestra convicción europeísta. No en vano Canarias fue la comunidad autónoma con mayor participación en la ratificación del Tratado de Lisboa y con mayor índice de síes de todas las comunidades autónomas del Estado. Está clara nuestra vocación europeísta y, por supuesto, el posicionamiento de Coalición Canaria en defensa de esta propuesta.

Hablaba de inversión en capital humano en la primera parte de su intervención y de fomentar la competitividad. El tema de la competitividad y de la competencia es

importante dentro del marco de las políticas comunitarias, pero no deja de plantear una situación complicada para ciertas comunidades y territorios que tienen enorme dificultad a la hora de establecer la igualdad de condiciones en la competitividad. La competitividad es buena siempre y cuando los ciudadanos estén en igualdad de condiciones para poder ejercer esa competitividad. En estos momentos se está debatiendo en el Congreso la reforma de la Ley de Puertos que parte de un principio de una sentencia del Tribunal Europeo en el sentido de que no se pueden establecer ayudas de Estado en las actividades de los puertos por el concepto de competitividad o por no atentar contra la competitividad de otros puertos comunitarios. Sin embargo, nosotros pensamos que en el propio marco de la Unión Europea, el artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam, ratificado en el Tratado de Lisboa, posibilita el establecimiento de ayudas de Estado en aquellos territorios como las regiones ultraperiféricas que les permitan ponerse en igualdad de condiciones de competitividad. Quiero recordarle —aunque sé que no es necesario recordárselo a usted precisamente— este concepto como aportación de Coalición Canaria en esta comparecencia.

Quiero agradecerle la larga explicación que ha dado y desearle toda clase de éxitos en la consecución de unos mecanismos ambiciosos. Por supuesto, estoy convencido de que se va a trabajar lo suficiente para conseguir ponerlos en marcha. En todo caso, podrá contar siempre con la colaboración de este grupo parlamentario.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Bienvenida señora vicepresidenta a esta Comisión en nombre de nuestro grupo parlamentario, Entesa Catalana de Progrés.

Sin duda la política económica ha estado siempre en el centro de las políticas de la Unión Europea (ya en su origen en realidad se trataba de una comunidad económica) es importante para cualquier Estado y también para una unión como la Unión Europea y más sin duda en el momento que estamos viviendo. La Presidencia semestral española esperamos que coincida con el inicio de la salida de la crisis —estamos convencidos de ello— y, por tanto, las políticas que se desarrollen en ese semestre tienen que tender ya, como usted muy bien ha expresado, a marcar las líneas de la nueva situación y de las nuevas perspectivas económicas para el conjunto de la Unión.

Ha hecho una exposición exhaustiva —rápida pero exhaustiva— y completa. Compartimos plenamente desde nuestro grupo los objetivos expuestos por el Gobierno; tiene todo nuestro apoyo. Compartimos la necesidad de que la salida de la crisis se haga sobre todo con un impulso a la creación de empleo de calidad y estable y necesitamos que se apliquen las medidas necesarias. La voluntad de avanzar en la línea de la sosteni-

bilidad y del crecimiento equilibrado también son objetivos ciertamente compartidos.

Más allá de las políticas de control financiero —que sin duda son importantes, necesarias y que usted ha expuesto con detalle—, es muy importante también el impulso a la revisión de la estrategia de Lisboa, de lo que va a ser la nueva estrategia 2020, precisamente para marcar las líneas de desarrollo de la economía y, en definitiva, de la sociedad europea en la próxima década. Usted ha expuesto por dónde deberían ir estas líneas de la nueva estrategia y es importante que se hagan todos los esfuerzos. Estamos en un mundo complejo en el cual el papel de Europa está cambiando en este mundo multipolar. Habrá que tener muy en cuenta la competencia en todas estas grandes potencias emergentes, sobre todo, en Asia y en Latinoamérica. Evidentemente, debemos poner énfasis en las especificidades que puedan para hacer que la economía europea sea competitiva y, a la vez, como hemos dicho, una economía creadora de empleo de calidad que realmente permita este crecimiento sostenido y equilibrado.

Entendemos que aparte de redefinir la antigua estrategia de Lisboa, ahora estrategia 2020, señora vicepresidenta, deberían establecerse —y me gustaría conocer su opinión al respecto— una serie de mecanismos de control de la aplicación de la nueva estrategia. Posiblemente uno de los déficits de la estrategia de Lisboa que se ha venido aplicando en esta década, cuyo cumplimiento ha adolecido de insuficiencias importantes, como hemos valorado precisamente en esta Comisión, se ha debido a la inexistencia de unos mecanismos de control y de exigencia por parte de las instituciones europeas respecto al grado de cumplimiento de los distintos gobiernos. Por tanto, insisto, la nueva estrategia debe estar en el centro de las políticas de la Unión Europea, deben definirse esas líneas maestras de orientación a las que usted ha hecho referencia y que nosotros compartimos, pero entrando en esa mayor concreción que usted misma planteaba, y, sobre todo, hay que establecer estos mecanismos de control y de supervisión para garantizar que lo que se defina en la nueva estrategia acabe cumpliéndose, porque si no estaremos de nuevo ante un cúmulo de buenas intenciones y en realidad su cumplimiento no estará a la altura de los objetivos y de las circunstancias fijadas. Habrá que hacer un esfuerzo importante; el Gobierno español tiene una responsabilidad importante; compartimos —como le he dicho— los objetivos, y por supuesto, tienen el apoyo de nuestro grupo desde el ámbito parlamentario en toda esta labor importante a lo largo del semestre de Presidencia española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora doña Luisa Fernández Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: En primer lugar, quiero agradecer a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía su presencia en esta Comisión para exponer y explicarnos cuáles son las prioridades del Gobierno de España en su papel de presidente de turno de la Unión Europea durante el primer semestre del año 2010. Indudablemente, no podemos más que coincidir con algo que la señora vicepresidenta planteaba al inicio de su intervención, y es que la Presidencia española va a ser la primera en adecuarse a la puesta en marcha de la nueva situación de la Unión Europea una vez que entre en vigor el Tratado de Lisboa. Efectivamente, tras tantos años y tantos esfuerzos malogrados, como fue la aprobación de la fallida Constitución europea, yo creo que no quedaría más que felicitar a los que somos unos convencidos de que la Unión Europea debe reforzar sus mecanismos comunes en todos los aspectos.

Coincido también con la señora vicepresidenta, y con algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra, en que va a ser en este semestre del año 2010 —según apuntan todos los datos macroeconómicos— cuando la inmensa mayoría de los países atisbe la salida de la crisis, en unos casos y, en otros, consolide la salida de la misma. No me pararé en temas nacionales por cuanto no es el ámbito del debate en esta Comisión, aunque no puedo dejar de recordar que no parece que ninguna de esas dos situaciones vaya a ser la de nuestra nación, la de España, por cuanto no vamos a consolidar la salida ni parece —según muchos expertos— que en el año 2010 vayamos a empezar a crecer. En cualquier caso, señora vicepresidenta, los objetivos de recuperación económica son básicos. Es indudable que sobre ese asunto deben girar la inmensa mayoría de las actividades de la Presidencia y que la recuperación económica debe basarse en dos soportes; indudablemente en un desarrollo sostenible, en el mantenimiento del estado de bienestar —en el cual somos modelo a la Unión Europea— y en la creación de empleo de calidad, como usted misma ponía de manifiesto en su intervención. También les va a tocar fijar la estrategia de salida de las políticas expansivas que a lo largo de estos últimos meses han entrado en vigor.

En primer lugar, señora vicepresidenta, queremos hacer especial hincapié en la necesidad de disciplinar la política fiscal y de volver al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Creemos —usted lo recordaba— que hay veinte países que han sobrepasado las cifras de déficit, España tiene también una de las más elevadas, desde luego no somos un modelo, pero es preciso que acometan una reforma de las reglas de disciplina presupuestaria y de los procedimientos de déficits excesivos. Ello conllevará —y creo que usted ha hecho referencia a ello en alguna de sus manifestaciones— que se revisen los límites al volumen de deuda pública.

Señora vicepresidenta, usted ha relacionado —y también tengo que estar de acuerdo— las políticas fiscales y las económicas. Si profundizamos más en cuáles son

unas y cuáles son otras, encontraríamos desacuerdo, porque lo que mi grupo ha venido planteando y lo que el Partido Popular aplicó cuando estaba en el Gobierno no ha sido coincidente con lo que ustedes han hecho en estos últimos tiempos. Lo que sí es cierto es que entendemos que es imprescindible que las políticas fiscales de contención del gasto, de no incremento de la deuda pública y de limitación del déficit, influyen, y mucho, en el desarrollo de las políticas económicas y, a su vez —indudablemente esto es un círculo que se une—, en las cifras de recaudación posteriores. Ya sabe que nuestro grupo es firme defensor de no aumentar los impuestos porque creemos que el incremento de los tipos impositivos no tiene correlación con un aumento en las cifras de recaudación, porque en muchas ocasiones —y las experiencias pasadas lo demuestran— lo que hace es bloquear la iniciativa de los emprendedores y el crecimiento de la actividad económica.

La señora vicepresidenta hablaba de la estrategia de Lisboa. Es cierto, yo creo que no ha sido todo lo exitosa que se pensaba en el año 2000, cuando los países de la Unión Europea la planteaban. Es decir, no hemos conseguido convertir en el año 2010 las economías europeas en las más competitivas ni en las que generan mayor empleo de calidad. Habrá que revisar en qué se ha fallado y acometer no solamente sobre el papel reformas estructurales. Debo decirle también un par de cuestiones a este respecto, y es que en muchas ocasiones las reformas estructurales —y la señora vicepresidenta lo sabe mucho mejor que yo— que desde el Consejo o desde la Comisión de la Unión Europea se han intentado impulsar son competencia de los Estados miembros y no todos ellos han acometido esas reformas al mismo ritmo o al ritmo que debería haber sido el ideal.

Usted hablaba también de reformas estructurales; ha hablado del mercado de trabajo, y algo voy a decir sobre ello y sobre el sector de la energía. Señora vicepresidenta, creo que es la primera vez —y a lo mejor estoy equivocada— que oigo hablar a un ministro del Gobierno de España de flexiseguridad, y no vea cómo me alegro. Espero que a partir de ahora cuando se hable de reforma del mercado de trabajo por parte de representantes del Gobierno, de representantes del Grupo Socialista, no se una al despido libre, sino a flexiseguridad. Usted sabe muy bien que es un concepto que se viene aplicando con éxito en países nórdicos, que tienen un modelo de sociedad y laboral muy diferente al nuestro, y ya hay un informe de la Comisión, que fue remitido al Parlamento y al Consejo no sé si en el año 2006 o en el año 2007, donde se definen y se sientan las bases de este concepto, que es unir la flexibilidad en algunos aspectos del mercado laboral con la seguridad del trabajador en tener un empleo. Espero y deseo que esas medidas que van a impulsar en el ámbito europeo las promuevan también en nuestro país.

Creo que el sector de la energía ha sido un campo donde no se ha conseguido que la estrategia de Lisboa funcionara. No hay un verdadero mercado interior de la

energía, tampoco lo hay de los transportes y de las comunicaciones, y queda trabajo por hacer. A nuestro entender se deberían impulsar o implementar medidas que prohibieran que las empresas públicas estuvieran en sectores estratégicos. España hizo sus deberes de liberalización, pero luego nos hemos encontrado con que Francia —por hablar de un solo país— tiene sus sectores estratégicos energéticos en manos de empresas públicas, y para colmo nos hemos encontrado con que gran parte del capital de una empresa española está en manos de una empresa pública italiana. Hay que incidir en esas cuestiones y, sobre todo, conseguir que todos los países europeos o, cuando menos, los de mayor peso apliquen estos criterios de liberalización y creación del verdadero mercado interior de la energía y los transportes.

Estrategia de dinamización de la competitividad. En cualquier medida que se tome para limitar y reducir la burocracia, señora vicepresidenta, encontrará siempre el apoyo de este grupo. El exceso de burocracia encorseta las actividades del sector privado y en España, dada nuestra complicada estructura territorial o administrativa, en muchas ocasiones tenemos todavía un punto más de complicación que en otros países europeos. Cualquier cosa que se haga en esa dirección será siempre bien recibida por este grupo.

Ha hecho una exhaustiva referencia a todo el tema de la fiscalidad. Sabemos que es caballo de batalla. Es una parte importante en donde los Estados miembros no quieren perder cuotas de soberanía y es muy difícil llegar a una verdadera homologación en los sistemas fiscales. Me gustaría pararme en dos cuestiones. Usted ha hecho referencia a la importancia del IVA en las cifras de recaudación, incluso en la financiación de la Unión Europea. De acuerdo con las medidas que usted anuncia que van a impulsar, permítame que le diga algo más. Al mismo tiempo que hemos hecho caballo de batalla o que hemos planteado esta cuestión en España, la modificación de la aplicación de los criterios del IVA, el de devengo por el de caja, facilitaría la actividad en épocas de crisis, facilitaría la actividad de las empresas en todas las materias. Respecto al establecimiento de un mecanismo de alerta temprana, estamos de acuerdo.

Entraré en otra cuestión, que es la crisis financiera y el objetivo de las nuevas medidas a tomar. Se ha demostrado que es preciso disponer de instrumentos y reglas claras para la reestructuración de las entidades financieras con problemas. La Unión Europea puso en marcha, usted lo ha recordado, el informe Larosière, que fija una serie de cuestiones. En primer lugar, este informe pone de manifiesto que la falta de cumplimiento de la normativa reguladora de los mercados y de las instituciones financieras y de su industria auxiliar fue origen en parte —no en todo— de la crisis financiera que comenzó el año pasado. Ha hablado usted de la supervisión financiera, la macroprudencial y la microprudencial y, aunque no se ha detenido mucho en ello, supongo que al hacer referencia a este informe Larosière estará de acuerdo con la necesidad de que a través de la supervisión macropru-

dencial la Unión Europea sea capaz de detectar las debilidades o los riesgos potenciales en los sistemas financieros en su conjunto. He creído entender que ha hablado en las notas que he tomado del nuevo órgano de vigilancia. No sé si ha hablado de la junta o del consejo, en cualquier caso entiendo que es lo mismo, la Junta Europea de Riesgos Sistémicos o el consejo. Señora vicepresidenta, no sé si usted ha hablado, o se me ha escapado a mí, de la supervisión microprudencial y de la creación de los nuevos instrumentos que se van a utilizar sobre la base de, los que ya existen. Seguramente en su segunda intervención podrá ampliar en algo su información.

Señora vicepresidenta, también quisiera hablar de la evaluación de la Directiva de Servicios. La Directiva de Servicios, en mi opinión, se quedó corta cuando se aprobó en el Parlamento Europeo. Desde el texto, que no era el ideal, que se remitió al Parlamento Europeo a finales de la legislatura de 2004 por el que era entonces comisario Bolkestein —se debió remitir en 2003— hasta el texto que salió del propio Parlamento Europeo, de las instituciones, con acuerdo del Consejo, creo recordar que fue en el año 2007 o finales de 2006, se quedaron por el camino algunas cosas que deberían haberse puesto en marcha. Soy consciente que fue una directiva, si me permiten la expresión, satanizada en algunos países. Hay quien dice que la famosa imagen del fontanero polaco hizo perder el referéndum de la Constitución en Francia, porque culpó a las instituciones europeas de la mala marcha de algunos aspectos de la economía francesa. Pero lo que sí es cierto es que, en concreto en España, ha tardado en ponerse en marcha. Hace muy poquitos días que han salido de este Parlamento, de este Congreso, los dos proyectos de ley de trasposición de esta Directiva de Servicios. Soy de las convencidas de que es vital. Es decir, en la Unión Europea, de las tres patas que conforman los cimientos de la estructura europea, la libre circulación de personas —por empezar por lo principal— se cumple; se cumple en un alto porcentaje la libre circulación de mercancías y de capitales, pero no se cumple la libre circulación de servicios, y esa es una fuente tremendamente importante de incremento del producto interior bruto y de creación de empleo. Sé que la puesta en marcha es compleja. Son muchos los sectores que ven muy bien que se aplique en otro sector pero no en el propio; en cualquier caso, en esa evaluación, que probablemente en España será escasa porque no va a haber mucho tiempo para su implementación, se deberá de seguir trabajando.

Por último, señora vicepresidenta, diré a modo de resumen que compartimos las prioridades de la estrategia de Lisboa en cuanto a la reforma del mercado de trabajo, de la sostenibilidad fiscal y el Plan de acción para la supervisión financiera. También quiero recordarle, señora vicepresidenta, que ha contado hasta ahora y contará con el apoyo de mi grupo. Seguramente va a haber acuerdo —está prácticamente cerrado— en una proposición no de ley de todos los grupos parlamentarios. El Grupo

Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, que representamos más del 80 por ciento de esta Cámara, van a estar de acuerdo en ello, pero permítame que le repita, señora vicepresidenta, que me he alegrado al oírle utilizar según qué tipo de términos y que nos alegraría mucho más al Grupo Parlamentario Popular que esos términos que usted ha manejado hoy como necesarios para la recuperación económica en la Unión Europea los empiecen a aplicar también en nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Para finalizar este turno tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Moscoso.

El señor **MOSCO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero comenzar agradeciendo en nombre de toda la Comisión a la señora vicepresidenta su presencia en la misma porque, como ha podido comprobar, esta es una Comisión plural en la que la diversidad, sin embargo, se concentra en un importante espíritu de consenso y de buscar acuerdos en beneficio y en interés europeísta porque, como hemos dicho en otras ocasiones, tenemos la suerte de que en este país todas las fuerzas políticas parlamentarias compartamos ese espíritu. Quiero también felicitarla por su exposición. Ha ampliado con mucho detalle toda la documentación de la que disponíamos hasta ahora y que permite hacernos una idea muy completa de cuál es la agenda del Gobierno y, en particular, de su departamento en materia económica, financiera y fiscal para la Presidencia española que empieza el próximo 1 de enero. Es una Presidencia que, como ya se ha dicho, es muy importante porque va a coincidir con los veinticinco años de adhesión de nuestro país a la comunidades europeas, una Presidencia que se produce en un momento importantísimo desde la perspectiva de la construcción europea, porque va a haber un nuevo tratado, el Tratado de Lisboa, que es un antiguo anhelo, un tratado que ha costado mucho esfuerzo sacar adelante y que va a permitir profundizar en la construcción de la Europa económica y también de la Europa política y, en definitiva, una Presidencia que será la última de nuestro país en un largo periodo de tiempo y que supone un reto para toda la sociedad española y que por eso desde esta Comisión estamos trabajando con mucha intensidad para que cuente con el mayor consenso posible. Quiero también destacar y agradecer una vez más este proceso de comparecencias del Gobierno, que es nuevo. En otras ocasiones, las comparecencias del Gobierno se habían producido durante la Presidencia o después y nunca antes por esta Comisión habían pasado todos los ministros, sin excepción, del Gobierno para explicar la agenda de sus departamentos. Es verdad que se produce, desde una perspectiva ya más económica, en un momento en el cual la recuperación económica de la Unión Europea y del mundo en su conjunto, después de una profunda crisis financiera, es el objetivo prioritario no solo de su departamento sino de toda la acción política en general. Hemos cerrado ya en los últimos meses una serie de etapas, una

serie de cuestiones. Existe un amplio consenso a escala global sobre el diagnóstico de la crisis económica y financiera que nos ha llevado a la situación actual, un consenso que todos compartimos, sobre el que creo que no hay que volver, pero de la que hemos salido, entre otras medidas, gracias a un importante impulso fiscal, gracias a las medidas de reforma y gracias a las medidas de política económica que los países de todo el mundo, coordinados en el seno de la Unión Europea, coordinados en el G-20 y coordinados en otras esferas han puesto en marcha. Ya se vislumbran indicadores de esa recuperación. Tenemos que felicitarlos, porque hay países europeos que están creciendo, con tasas de crecimiento intertrimestrales, porque eso adelanta los indicadores que sin duda vendrán a España muy pronto. Es más, en España hay comunidades autónomas como la mía y la del senador Palacios, del Grupo Popular, que en el último trimestre ya han empezado a crecer. Es el caso de Navarra, que es una comunidad autónoma que se parece más que otras al modelo de crecimiento y a la estructura económica que deberá ser primordial en el futuro: más conocimiento, más industria, más I+D+i y menos dependencia del sector inmobiliario. Este es un importante reto en el que estamos llamados a trabajar juntos.

Quiero destacar los cuatro ejes que usted ha expuesto, que nos parecen muy apropiados, cuatro ejes que deben llevarnos a salir reforzados de la crisis: en primer lugar, el impulso de la empleabilidad; en segundo lugar, la sostenibilidad, tanto fiscal como social y ambiental, y en tercer lugar, el crecimiento equilibrado, entendiéndolo por tal un crecimiento que preserve el bienestar de los ciudadanos y la cohesión social y que no contribuya a aumentar las desigualdades sino a reducirlas. Hay otras cuestiones fundamentales a las que usted ha hecho referencia y que nos han satisfecho mucho, como la necesidad de internalizar las condiciones cíclicas, que son las que provocan los desequilibrios y los problemas cuando se producen las crisis, tanto en materia de regulación como en materia de defensa de la competencia.

En esta Comisión, señora vicepresidenta, hemos aprobado por consenso un informe con recomendaciones sobre cómo debería ser la estrategia que reemplace a la de Lisboa, la estrategia Europa 2020, como usted la ha llamado hoy, que también nos ha satisfecho. Quiero recordar que en ese informe, aprobado por unanimidad, aparece el término flexseguridad, porque una enmienda del Grupo Socialista lo incorporó al texto. Esto indica que el consenso va más allá de lo que pueda parecer. En este informe hemos incorporado también recomendaciones u opiniones sobre cuestiones sectoriales que sin duda tendremos ocasión de discutir con otros ministros del Gobierno a medida que vayan compareciendo, en materia de educación, de industria, de ciencia e innovación, de sostenibilidad social, de sostenibilidad de los sistemas de pensiones, garantía del modelo de bienestar social europeo y tantas cuestiones que durante la Presidencia española deberán comenzar a debatirse.

Existen también dos elementos que hemos tratado y que aparecen en ese acuerdo que estamos buscando con otros partidos políticos. Por esa razón los quiero destacar. Durante la Presidencia española se comenzará a debatir, aunque sea en términos generales, el nuevo marco presupuestario y financiero de la Unión Europea. Habrá un debate sobre esas cuestiones que debe evolucionar hacia cuestiones sectoriales, no solamente las relativas a la financiación de las políticas estructurales, sino también las relativas a la financiación de importantes políticas como la agraria o las de fomento de la innovación, con el fondo tecnológico que el Gobierno consiguió para España en la última negociación. Me parece oportuno recordar esto, porque muchas veces en esta Comisión —y en eso creo que coincidimos casi todos los grupos—, cuando hemos hablado de la construcción europea y de la construcción del espacio económico europeo, hemos hecho referencia a la asimetría que existe entre la Europa monetaria, la Europa del euro, y la Europa económica. La Europa económica, la Europa presupuestaria es aquella que se regula mediante una decisión de recursos propios que establece que el presupuesto comunitario tiene que tener un techo máximo del 1,2 del producto interior bruto de la Unión Europea y, a pesar de ser tan reducido, solo alcanza el 0,95, si no recuerdo mal.

En definitiva, hay una serie de prioridades en materia de empleo, en las que quiero insistir de nuevo, como son la nueva estrategia 2020 y el mejor funcionamiento del mercado de trabajo. Esta evolución tiene que basarse en el diálogo social y en otras ideas que ya hemos comentado hoy. Por supuesto, también quiero recordar las estrategias de salida y recogida, como se llaman técnicamente. En el último Consejo Europeo de los días 29 y 30 de octubre se hizo referencia a estas cuestiones. También hay que destacar la importante relación que existe entre las políticas de oferta y la política fiscal y la necesidad de emprender reformas estructurales. Insisto, todo ello debe llevarse a cabo bajo un consenso en política económica, un consenso que se ha ido acuñando en los últimos dos años —diría yo— a tenor del consenso que existe sobre el diagnóstico de la crisis, sobre las políticas de desregulación, políticas falsamente basadas en creencias como la capacidad de los mercados de autorregularse, que se han demostrado fallidas y que han puesto en marcha ideas de algunos economistas, que ahora no voy a citar, pero que han demostrado la victoria clara de unos paradigmas sobre otros.

Compartimos también su valoración sobre la validez del Pacto de Estabilidad, sobre la necesidad acometer y continuar las reformas destinadas a garantizar la solvencia y viabilidad del sistema financiero europeo, no solo aquellas que se derivan del informe Larosière y de todas sus recomendaciones, que usted ha citado, sino también las que se han ido dibujando en el seno del G-20 y que todavía tendrán continuidad. Usted ha citado algunas que nos parecen muy importantes, como las relativas a la retribución de los directivos, a los marcos de prudencia macroeconómica o a la regulación de los

fondos de gestión alternativa. En definitiva, hay una serie de cuestiones que compartimos. La agenda va a ser muy intensa. El Gobierno y usted cuentan con toda nuestra colaboración. Sabemos que durante la Presidencia tendremos más ocasiones para seguir viéndonos y continuar debatiendo.

Quiero concluir destacando las dos ideas fundamentales sobre las que estamos todos de acuerdo y que, sin duda, constituyen un magnífico ejemplo y un mensaje muy importante para nuestra economía, para los agentes económicos, para las empresas y también para el Gobierno. Por cierto, quiero felicitarla por la excelente valoración que hoy hacían de su gestión en el *Financial Times* y en los mercados internacionales. Son básicamente dos ideas. Por un lado, la necesidad de consensuar a escala europea un importante acuerdo sobre la estrategia de salida, y cuando hablamos de salida es porque estamos saliendo de la crisis, que es el mensaje importante que hay que mandar a la sociedad. Estamos saliendo de la crisis. Hay ya comunidades autónomas y regiones españolas que están creciendo y Europa está creciendo en algunos sectores, en algunos países. Que Alemania o Francia crezcan es positivo porque al final las economías están interrelacionadas, son economías exportadoras, nuestros sectores más vinculados con ellas empezarán a notarlos pronto y pronto estaremos también registrando tasas positivas. Hay que salir con consenso, hay que salir corrigiendo los errores del pasado y apoyados en nuevas bases de crecimiento, como usted muy bien ha explicado. En segundo lugar está el gran consenso que hay que alcanzar a escala europea sobre la estrategia 2020, la estrategia sobre la que se debe basar el nuevo modelo de crecimiento, que implica, obviamente, reformas en una serie de sectores que tendremos ocasión de ir debatiendo. En definitiva, es una agenda ambiciosa, es una Presidencia que sucede en un momento trascendental para el futuro de Europa y para la salida de esta crisis, la más profunda desde hace un siglo, la más profunda desde que existen indicadores económicos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista observamos con satisfacción que existe un amplio grado de consenso con todas las fuerzas políticas españolas para impulsar la acción del Gobierno y asegurar el éxito de esta Presidencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra para contestar las intervenciones de los diferentes grupos.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Quería comenzar agradeciendo la intervención del portavoz del Grupo Socialista, señor Moscoso, en quien encuentro siempre soporte e ideas para reforzar nuestras iniciativas. Coincido con la necesidad de tener el más amplio consenso con todas las fuerzas políticas en España, pero también en Europa, para diseñar todos juntos una estrategia de salida de la crisis y para diseñar también todos juntos

herramientas e instrumentos que impidan que lo que ha sucedido vuelva a suceder o, por lo menos, que tratemos de evitarlo todos juntos. En este sentido todas las medidas de solvencia y de fiabilidad del sistema financiero —a las que tendré ocasión de referirme en mi contestación a la señora Rudi— por supuesto van a ser un elemento importante, como también lo van a ser las estrategias destinadas a favorecer la creación y el mantenimiento de empleo de calidad, a las que también tendré ocasión de referirme. En todo caso, sé que el Grupo Parlamentario Socialista está siendo un agente importante en esta búsqueda de consensos y quiero así personalmente agradecerse.

Quisiera contestar al señor Perestelo agradeciendo su intervención y ese ofrecimiento de colaboración. Sabe además el señor Perestelo que las regiones ultraperiféricas van a ser objeto de una atención especial durante la Presidencia española. Sabe que vamos a poner en marcha el artículo 107 del tratado, que establece la compatibilidad expresa de las ayudas de Estado para las regiones ultraperiféricas con el mercado interior. En ese sentido quisiera recordarle que en el memorándum de la última reunión de las regiones ultraperiféricas se solicita también que esos criterios se apliquen a las directrices de transporte marítimo. Es todavía una propuesta pero creo que a lo largo de la Presidencia española podremos avanzar más en estos temas.

Al señor Sabaté, de Entesa Catalana de Progrés, por supuesto también quisiera agradecerle su intervención. Ha hecho mucho énfasis en la necesidad de esta sostenibilidad y este crecimiento equilibrado, de lo que en el G-20 se llama un marco para un crecimiento equilibrado y sostenible. Nosotros en España vamos a poner en marcha todo un conjunto de actuaciones destinadas a favorecer un crecimiento más sostenible y también más equilibrado aunque en términos internos, y en el ámbito del G-20 y de la Unión Europea evidentemente cuando se habla de ese balance se habla en términos externos —con dos terceros países de la Unión Europea— y por tanto reforzando la competitividad de la Unión y del grupo de países del euro en particular como conjunto. Por supuesto, en todo lo que puede referirse al fortalecimiento de las instituciones europeas y del papel de control, coordinación y supervisión de esas políticas, le agradezco sus sugerencias, que coinciden con los planteamientos de la Presidencia española.

A la señora Rudi quisiera comenzar diciéndole —ya lo he hecho el señor Moscoso— que la palabra flexiseguridad está incluso contemplada en las conclusiones de esta Comisión del pasado mes de octubre y además en unos términos que creo que coinciden en gran parte con los términos en que nosotros lo utilizamos. La clave —dice— es avanzar hacia una economía dinámica con garantías de seguridad laboral para los trabajadores, en la que el sujeto de protección social sea la carrera laboral del trabajador en lugar de, como se ha hecho tradicionalmente, el puesto de trabajo concreto. Ese es el núcleo de lo que nosotros entendemos por flexiseguridad y en

ese sentido permítame, señora Rudi, que haga una consideración. Durante todo este proceso de crisis económica no hemos podido colocar juntas las palabras reforma y laboral porque ha habido quien ha patrimonializado esas dos palabras cuando se colocaban juntas y ha entendido que reforma laboral debía interpretarse como un abaratamiento del despido. Quisiera que con la palabra flexiseguridad no pasara lo mismo y que fuéramos capaces de entender que ese es un concepto que tiene componentes que pueden ser muy útiles para nuestro país, que tiene componentes sobre los que ya hemos manifestado nuestra decisión de comenzar a hablar con los agentes sociales. Simplemente quiero señalarle que los agentes sociales y el Gobierno ya hemos manifestado nuestra disposición a, por ejemplo, contemplar la posible utilidad en España de una medida como la que se ha puesto en marcha en Alemania y, por tanto, mejorar las condiciones para que esa medida —que ya es posible en España— pueda aplicarse en mayor grado. Por tanto ese es un elemento que en otros países se ha entendido dentro de ese concepto de flexiseguridad, nosotros también lo entendemos así. Queremos poner sobre la mesa todo un conjunto de propuestas porque sabemos perfectamente que una solución no sirve para todos los problemas y por tanto nuestra decisión es hablar con los agentes sociales, tanto empresarios como sindicatos, acerca de todo un conjunto de propuestas que permitan salir de esta crisis con refuerzo de nuestra capacidad de crear empleo de calidad. Quisiera señalarle también que en el eurogrupo del día 9 de noviembre España dio su aprobación a la consideración por parte del eurogrupo de las líneas comunes de política en los aspectos del mercado laboral; entendiendo que no todas las políticas son aplicables a todos los países, dimos nuestra aprobación a que se señalara como área de acción política preferente contemplar y por tanto mejorar lo que tiene de perjudicial el hecho de que el mercado laboral esté segmentado, a través de reformas que aseguren la empleabilidad de los trabajadores más que el hecho de salvar puestos de trabajo específicos. Dimos también nuestra aprobación a que se considerara una línea de acción política común en las reformas que hay que llevar a cabo en el mercado de trabajo el potenciar las políticas activas, y por tanto todo lo que se refiere a la formación profesional considerar las políticas pasivas y por tanto tratar de evitar los posibles efectos no favorables que pudieran tener en algunos países —como digo, esto no es necesariamente aplicable en España—; contemplar que los salarios pudieran estar más relacionados con la productividad y con las condiciones del mercado laboral local, y con carácter general a contemplar la posibilidad de incrementar la edad de jubilación efectiva. En este apartado en concreto quiero señalar —como hice entonces— que la edad efectiva de jubilación en España es en este momento de 63 años y 10 meses, de las más altas de la Unión Europea. Esta es una de las cuestiones en las que nosotros en este momento no tenemos necesidad de emprender reformas. Sí es

verdad que el Pacto de Toledo tiene que tener una perspectiva más a medio y largo plazo y en ese sentido se está trabajando. Pero, insisto, nosotros y ustedes hemos utilizado la palabra flexiseguridad, entendemos que es un concepto que puede ser muy útil entre todos. No hagamos que pase lo mismo que con la denominación de reforma laboral, que ya no es posible utilizar sin que se establezcan connotaciones con una determinada reforma.

La señora Rudi ha hecho una intervención global que agradezco extraordinariamente. No ha hecho demasiada mención al caso español, pero a las que ha hecho sí me referiré a lo largo de mi contestación. En primer lugar, por supuesto que nosotros creemos que hay que tener una política fiscal con disciplina y por tanto estamos decididos a que durante nuestra Presidencia se cumpla lo previsto en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en cuanto a las recomendaciones de los déficit excesivos, contención del gasto, no incremento de la deuda pública, contención del déficit y también una variable de incremento de los ingresos, una variable en la que la señora Rudi ha dicho —y entiendo que en eso se refería a España— que es una firme defensora de no incrementar los de impuestos porque eso a veces bloquea la iniciativa de los emprendedores. Como saben, hay ejemplos en la historia económica de todos los tipos, hay más ejemplos en el sentido de que, por el contrario, una reducción de impuestos no significa un incremento de la recaudación, de eso hay más ejemplos. La famosa curva de Laffer ni tan siquiera contemplada en el medio plazo tuvo efectos positivos durante la época de Reagan, que es el periodo de la historia económica a la que más suele referirse la bondad de esta política. Por supuesto, como sabe, la Comisión Europea ha dado su aprobación a las medidas incluidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, como también lo han hecho destacados economistas y también, por cierto, algún ex ministro de su propio partido. En todo caso, es claro que la estrategia de salida de la crisis tiene que llevar a una contención de los déficits y por tanto a las modificaciones que cada país entienda que es necesario hacer dentro de ese contexto de supervisión de política económica que estamos todos decididos a llevar a la práctica. Como sabe S.S., particularmente en el área del euro, un déficit excesivo en un determinado país puede tener, si se mantiene, consecuencias para el resto de los países del área euro todavía con mayor claridad que para el resto de los países de la Unión Europea.

Evidentemente, el mercado de la energía no es un asunto de mi competencia. Sí lo son las repercusiones financieras de determinadas actuaciones y, en ese sentido, me he referido únicamente a la directiva de impuestos sobre los productos energéticos, a su revisión. Pero es bien cierto que la apertura de los mercados y la creación de un auténtico mercado interior es un objetivo de todos y por tanto también de la Presidencia en el ámbito de la energía.

A la supervisión financiera me he referido muy someramente porque como he dicho, la Presidencia que en este momento ostenta Suecia tiene la intención de presentar la creación de este Consejo Europeo de Riesgo Sistémico y la creación de estas tres autoridades europeas de supervisión en el próximo Consejo de diciembre, y es posible, que ahí puedan ser aprobados. Ya hay una base de acuerdo entre todos los países —es verdad que todavía hay diferencias en algunos aspectos— y podría ser que fuera aprobado durante la Presidencia sueca y que a nosotros nos correspondiera la discusión con el resto de las instituciones y, por supuesto, el inicio de su puesta en funcionamiento.

Coincido con S.S. en cuanto a la puesta en marcha de la Directiva de Servicios, que en nuestro país hemos incluido en una ley marco y en la Ley Ómnibus, y es verdad que sería bueno que esta ley pudiera desarrollar todo su potencial. En ese sentido, agradezco la consideración de S.S. en cuanto a algunas resistencias que se están planteando por parte de algunos sectores y que, por consenso, se debe tratar de que sean superadas. Me refiero en particular a los servicios profesionales, que seguramente es la cuestión en donde hemos tenido algunas diferencias con los sectores afectados, no necesariamente con el Grupo Popular ya que también en este punto nos ha manifestado su cooperación.

Termino con los temas fiscales. No es fácil llegar a un grado mayor de armonización fiscal, que creo que es siempre un desiderátum de todas las etapas de la Unión Europea. Hemos llegado a un grado suficiente, aunque sería muy deseable llegar a uno mayor. Recurrentemente se nos presentan iniciativas que tratan de hacer frente a problemas que han surgido en el sector financiero en estos últimos trimestres sobre la base de unas medidas más armonizadas e incluso el establecimiento de algunas tasas. El recorrido de estas medidas, como sabe S.S., no es muy largo porque los acuerdos globales en estos temas son muy difíciles de conseguir. En todo caso, hemos avanzado mucho en esa armonización porque no de otra manera puede entenderse la puesta en práctica de las conclusiones del informe Larosière, por ejemplo, o los trabajos que se están efectuando desde el Consejo de Estabilidad Financiera para poner en marcha normas comunes tanto en los temas de contabilidad como de requerimientos de capital o de exigencias de la supervisión en las entidades que puedan tener una influencia sistémica. Seguimos avanzando, pero sin tener como objetivo que la armonización se produzca en los distintos impuestos que existen en cada uno de los países. Entendemos que todavía estamos en una etapa previa; la etapa de conseguir la transparencia y la efectividad de esas recomendaciones y, por supuesto, la efectividad de las normas que rigen en cada uno de los países cuando los inversores están situados en otros países de la Unión Europea. En todo caso, le agradezco muchísimo su colaboración, de la misma manera que agradezco los esfuerzos y el empeño que se está poniendo por parte de todos los grupos para llegar a un acuerdo sobre la forma

y los contenidos que debe tener la Presidencia española de la Unión Europea en el próximo semestre.

El señor **VIPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta, por su detallada información sobre la agenda española. Si deseamos a los miembros del Gobierno muchísimo éxito en esta tarea, si cabe se lo deseamos a usted con mayor vehemencia y esperamos tener ocasión de poder evaluar esta Presidencia en esta misma Comisión.

Podríamos abrir un turno de intervención que les ruego que sea breve. Ha pedido la palabra la señora Rudi. ¿Alguna petición más? (**Pausa.**)

La señora Rudi tiene la palabra.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Mi intervención no va a ir más allá de un par de minutos. Sin ánimo de polemizar, señora vicepresidenta, no hemos sido los miembros del Partido Popular quienes hemos establecido el binomio reforma laboral-abaratamiento del despido. Nunca habrá oído a nadie de nosotros unir esos dos términos. Al revés, siempre hemos dicho que había que hacer una reforma laboral. Usted hablaba del mercado laboral dual o de la segmentación del mercado laboral. De eso sí que hemos hablado, pero han sido otros —y no voy a polemizar, señora vicepresidenta— quienes han intentado trasladar a la opinión pública que cuando hablábamos de reforma del mercado laboral lo que estábamos defendiendo era un abaratamiento del despido. Reitero una vez más que no lo ha dicho nunca un miembro del Partido Popular.

Nos felicitamos de que ustedes hayan asumido los acuerdos del último Consejo Europeo —se lo he dicho anteriormente—, aunque creemos que deberían haber aplicado esos conceptos hace ya más tiempo. Usted hacía referencia a la puesta en marcha de una medida que está en Alemania, que es la compatibilidad de percibir una renta por desempleo parcial con un puesto de trabajo. Nos parece oportuno y así lo hemos dicho, aunque nos hubiera parecido mejor, y seguramente hubiera sido más efectiva la medida, si en lugar de hacerlo cuando tenemos cuatro millones de parados los hubiéramos hecho hace año y medio con dos millones y medio. En cualquier caso, bienvenida sea. Nos alegramos infinito de que unan el concepto de salario con el de productividad.

Simplemente una cuestión. Sobre la curva de Laffer hay muchas discusiones siempre. Yo no me estaba refiriendo a épocas tan lejanas como las del Gobierno de Reagan. Me refería a una más cercana, pero tenemos en este momento un ejemplo. Alemania —la canciller y el nuevo gobierno alemán— ha anunciado una bajada importante de impuestos y creo que la economía alemana esta en este momento un poquito mejor que la española. Simplemente lo dejo ahí.

Hay una cuestión, señora vicepresidenta, a la que no he hecho referencia en mi primera intervención aunque usted lo había dicho, por lo que ruego disculpas. Usted ha hablado de la cooperación al exterior, principalmente con América Latina, Asia y los países del Magreb, básicamente

camente con la Unión por el Mediterráneo. Efectivamente, es importante que se aproveche la Presidencia española para ello. Creo que últimamente la Unión Europea está basculando demasiado hacia el Este, cosa que tiene sentido tras la ampliación en 2004, con la incorporación primero de los diez nuevos países y en 2007 con Rumanía y Bulgaria, pero creo que los países del Mediterráneo tenemos que —si me permite la expresión— arrimar un poco más el ascua a nuestra sardina. La Presidencia española es un momento totalmente adecuado para que se intensifiquen las relaciones tanto con América Latina como con los países del entorno, de la Unión para el Mediterráneo. Me gustaría saber, señora vicepresidencia, si está prevista la mejora de algún mecanismo de colaboración, los llamados acuerdos preferentes —o la distinta terminología que se utiliza en la Unión Europea— con alguno de los países de la Unión para el Mediterráneo.

El señor **VIPRESIDENTE**: Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Sin ánimo de polemizar con la señora Rudi, quiero plantear una cuestión. Se refería a la reducción de impuestos que ha anunciado la canciller, quien por el momento ha anunciado una reducción cifrada en el entorno de los 8.000 millones de euros y ha dicho que para la economía alemana no representa un gran porcentaje. También se ha dicho que en el año 2011 tal vez podrán contemplarse otras reducciones de impuestos. La señora Rudi ha dicho que la economía alemana está yendo mejor que la economía española. Tal vez por eso pueden plantear en este momento esa reducción, lo que si, le aseguro es que la preocupación por el déficit es igual de importante en el caso de Alemania que en el español, aunque evidentemente tienen un déficit mucho menor. También quiero recordar aquí que cuando nuestra economía crecía durante la pasada legislatura hicimos reducciones muy significativas de impuestos, muy superiores en términos absolutos a esos 8.000 millones de euros que ahora se anticipan y en términos relativos todavía muchísimo más. También quisiera recordar que esta reducción de impuestos se produce después de que con efectos de enero de 2007 se haya incrementado el IVA en tres puntos en Alemania. En todo caso, insisto, la Comisión Europea, que tiene los datos de todos los países, ha dicho que el Gobierno español está adoptando las medidas adecuadas en su presupuesto del año 2010. Por tanto, no creo que sea tanto cuestión de considerar uno u otro país sino de hablar de la oportunidad de nuestras medidas en el contexto en el que está España; el contexto de un importante déficit producido en parte por la situación de crisis económica y en parte evidentemente por las medidas de estímulo fiscal que hemos adoptado para salir de esa crisis, pero lo importante es el camino. Estamos decididos a cumplir el Pacto

de Estabilidad y Crecimiento y por supuesto nuestra preocupación por la deuda pública, siendo efectiva y real, es mucho menor que la que pueden tener otros Estados, incluso el Estado al que usted ha hecho referencia, porque el servicio de nuestra deuda supone para el año próximo un 2,3 por ciento del PIB, mientras que la media europea supera el 3 por ciento, y, como sabe, en términos absolutos nuestro *stock* de deuda está más de 20 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. En ese sentido, estamos preocupados y trataremos de evitar el crecimiento de la deuda, pero estamos bastante dentro de los límites, que no son obligatorios sino simplemente recomendaciones, del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que fija el 60 por ciento. Nosotros, como país, seremos los primeros en cumplir el pacto; creemos que podemos hacerlo.

En cuanto a las políticas globales puestas en marcha por la Unión Europea, seguirán las líneas que le hemos comentado. En relación con los acuerdos con algunos países en concreto, vamos a trabajar por el conjunto de la Unión Europea, muy en particular por esas nuevas facilidades de inversión que se van a considerar para los países de la ribera sur del Mediterráneo y por esa facilidad de europartenariado, por ese Fondo Marguerite en el que nosotros también vamos a participar. Será el ministro de Asuntos Exteriores el que pueda ofrecer los datos sobre las cuestiones específicas relativas a cada uno de los países. Nosotros vamos a trabajar por la Unión del Mediterráneo en su conjunto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si les parece, suspendemos la sesión de esta Comisión Mixta de la Unión Europea para a las doce proseguir con el ministro de Educación, señor Gabilondo. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN (GABILONDO PUJOL). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000121 y número de expediente del Senado 711/000362.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, reanudamos esta sesión de la Comisión para la Unión Europea con la comparecencia del señor ministro de Educación, a quien damos la bienvenida, para informar sobre los objetivos y la agenda del señor ministro en la Presidencia de la Unión Europea en el próximo semestre.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señor presidente, señorías, comparezco por primera vez en esta Comisión Mixta para la Unión Europea para exponer los objetivos que se ha trazado el Gobierno en materia de educación para la Presidencia española que comienza el 1 de enero de 2010. La educación es el pilar básico en la vida y la organización de todas las sociedades, es el elemento vertebrador de la cohesión social y del desarrollo. No me cabe ninguna duda de que compartimos esta idea de la importancia de la educación y, además, sé que no es la única convicción en la que

coincidimos. En sociedades democráticas como la europea la educación es la clave de bóveda de la capacidad y posibilidad de ejercer la ciudadanía, es el eje esencial del futuro de nuestras sociedades y de ella depende un mundo en el que vivimos y hemos de vivir. Es, efectivamente, un mundo cambiante, el conocimiento crece con extraordinaria rapidez, de forma excepcional, con avances constantes, lo que nos obliga a una permanente reactualización. Pero ya sabemos, lo sabemos con toda claridad, que la educación y la formación son elementos niveladores de primer orden, herramientas clave para lograr y mejorar el empleo, la competitividad, la innovación, el desarrollo cultural, la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración y, en última instancia, por tanto, lograr mayor bienestar económico. Por eso, educación y formación son sinónimos de libertad, de igualdad, de cohesión, que son valores esenciales en la Europa del siglo XXI. Más educación de calidad y para todos, esa es la ambición del Gobierno para España y ese es el eje sobre el que se asentará nuestro trabajo durante el periodo de la Presidencia de la Unión Europea.

Desde sus inicios, este movimiento de construcción europea fue consciente del papel que la educación debía jugar en la creación y fortalecimiento de la ciudadanía europea y también de la necesidad de hacer del conocimiento la base del desarrollo y la prosperidad de nuestra sociedad. La veterana institución universitaria, elemento central en el desarrollo de la cultura europea, tenía la oportunidad de situarse nuevamente en el corazón de la sociedad al vincularse a la construcción de una Europa competitiva, económica y socialmente justa y políticamente unida. Tenemos que recordar algo muy brevemente. En mayo de 1998, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido firmaron la Declaración de la Sorbona y allí concluyeron que para mantener y desarrollar el Estado del bienestar Europa debía basar su competitividad en recursos humanos de alto nivel de formación; defendieron la importancia de que la Europa del saber y de la cultura en el proceso de construcción europea era determinante y que la fragmentación de Europa en sistemas universitarios nacionales aislados e incluso incompatibles restringía el espíritu universalista que inspira la generación y la difusión del conocimiento y que era necesario armonizar la arquitectura de la educación superior europea. El mensaje fue muy claro: Europa no podía ser solo la Europa del comercio, del euro, de la seguridad, Europa había de ser, asimismo, la Europa de la cultura, de la educación, de la ciencia, de las universidades, de las ciudades, de los ciudadanos, Europa social.

Sobre estos supuestos, en 1999, las principales universidades europeas se reunieron en Bolonia, respaldadas esta vez —y hay que recordarlo también— por los quince ministros de educación superior de la Unión Europea y otros catorce países más. Fruto de aquella reunión fue la Declaración de Bolonia, que no hay que olvidar que fue suscrita también —algo que es muy

importante citar aquí, en el máximo órgano de representación de los ciudadanos— por la Comisión Europea, por el Consejo de Europa y por otras asociaciones de universidades, rectores y estudiantes. Como todos saben, hoy en día este gran proyecto de armonización de los sistemas universitarios nacionales europeos trasciende las fronteras de la Unión, pues incluye a 46 países de todo el continente.

Hay quien piensa que la creación de un espacio europeo de Educación Superior, que trasciende estas fronteras de la Unión Europea, es incompatible con que la Unión juegue un papel protagonista en educación. Si la Unión Europea se ha constituido en una de las regiones con más bienestar de todo el mundo es, sin duda, gracias a la educación y a la formación. Los sistemas europeos educativos, con sus diferencias y con sus características nacionales, han demostrado ser parte esencial del ser europeo y han constituido la plataforma desde la que se ha construido la más larga etapa de paz, prosperidad y bienestar de Europa. A pesar de ello, la educación no ha formado parte —por así decirlo— de las grandes políticas que han emanado de las instituciones comunitarias, dado que, como ustedes conocen, la educación no tiene un carácter preceptivo para la Unión, sino que busca coordinar y promover, pero es indiscutible el efecto dinamizador que ha provocado la extensión de la educación en la construcción de la Europa social. Es necesario que sea un espacio de equidad, de calidad y de competitividad, un espacio abierto y dispuesto. Soy consciente de esas resistencias por parte de algunos Estados miembros, pero les puedo asegurar que nuestra posición, junto a la de otros muchos Estados miembros de la Unión, es que el futuro de la educación en Europa no puede liderarse desde presupuestos competenciales. Por ello, nuestra Presidencia va a situar los valores educativos por encima de cualquier debate de carácter más instrumental. Con ello, no solo estaremos contribuyendo al futuro de la educación, a conseguir que la Unión Europea pueda constituirse en una región de conocimiento, de innovación y de competitividad, sino que al mismo estaremos haciendo una gran contribución al propio consenso de construcción e integración a través del fortalecimiento de la dimensión social de la Unión Europea. Pues bien, suelo destacar a menudo que programas de intercambio como el de Erasmus han hecho más por la integración europea, por el conocimiento entre países, sociedades, culturas y lenguas que los grandes discursos y, por tanto, considero de enorme importancia trabajar por impulsar desde esa dimensión social de la educación el trabajo de construcción de una Europa social. Soy conocedor también de que el éxito de una Presidencia no radica solo en la bondad de los discursos o propuestas o en la ambición de los proyectos, sino en alcanzar el máximo consenso posible entre los Estados miembros. Tenemos, pues, el reto de ser ambiciosos y dialogantes, y para realizar dicha labor considero esencial el apoyo de los grupos parlamentarios aquí representados. El nuevo Tratado de Lisboa otorga un papel reforzado a los parlamentos

nacionales que viene, entre otras cosas, a poner en valor esta Comisión Mixta que tanto ha contribuido a conformar la voluntad europea de las Cortes Generales desde su creación, y también del Parlamento Europeo, donde compareceré en el mes de enero. Creo en la Europa unida y creo que el futuro de la educación española pasa necesariamente por la internacionalización y, específicamente, por aprovechar las potencialidades de su pertenencia a la Unión Europea. El pacto social y político por la educación por el que trabajamos en España debe incardinar el futuro de nuestra educación a la Unión Europea, a una Unión Europea que apueste por ubicar la educación y la formación en el corazón del modelo económico y potenciar la dimensión social de la educación.

Ahora quisiera, señorías, hacer una serie de consideraciones generales de esa Presidencia europea antes de exponer los objetivos que se ha trazado el Gobierno en materia de educación en este contexto general de la Presidencia española. Como saben, el próximo 1 de diciembre entra en vigor el Tratado de Lisboa. Creo que todos debemos congratularnos por ello, pero la Unión Europea afronta grandes retos y desafíos y este tratado es una de las herramientas esenciales para el diseño de la arquitectura política, institucional y social de la Europa del siglo XXI. España afronta la Presidencia en unos momentos de graves dificultades económicas, de tal manera que la lucha contra la crisis, el fomento del empleo y el impulso de un nuevo modelo de crecimiento más sostenible en lo social, lo económico y lo ambiental constituyen los retos fundamentales de la tarea que ha de realizarse más específicamente a partir del próximo 1 de enero. Pues bien, algunos consideramos que la educación, la formación, la innovación y la transferencia de conocimiento van a ser fundamentales en la consecución de la nueva economía basada en el conocimiento en toda Europa. Por eso hemos de afrontar este desafío con la convicción y la voluntad inquebrantables de que es posible una nueva economía al servicio del bienestar social para toda la ciudadanía europea. La crisis económica nos ha mostrado con un fuerte impacto social y económico la debilidad de un modelo donde ha primado la visión cortoplacista, el enriquecimiento fácil y la ausencia de una visión social de la economía. Por ello pensamos que existe otro modelo, otra manera de crecer y desarrollarnos. Tenemos que ver también la crisis desde la perspectiva de estas oportunidades y posibilidades. Así, el Gobierno afronta esta Presidencia europea con el convencimiento de que una Europa social con una economía al servicio de la sociedad ha de estar basada en la educación, la formación y el conocimiento; la educación como corazón de la economía. Si tuviera que resumirlo, diría que nuestra Presidencia debe estar basada en conseguir más igualdad y más innovación; más igualdad para garantizar una ciudadanía plena, educación y formación al servicio de los ciudadanos para mejorar su empleabilidad —no se trata de formar dóciles empleados, sino ciudadanos libres y activos— y más

innovación para el nuevo modelo de crecimiento. Cuando hablamos de innovaciones no solo tenemos que pensar en las puramente tecnológicas, tan necesarias, sino también en una expresión que se utiliza con poca frecuencia, las innovaciones sociales que tanto han hecho para el progreso de Europa. En este sentido, nuestro país ha sido en los últimos años un gran precursor en este tipo de innovaciones.

Paso a exponerles lo que constituyen las líneas prioritarias de trabajo del Gobierno en materia de educación de cara a la Presidencia europea. Voy a resumirlo en unas pocas palabras: situar la educación en este corazón de las estrategias de la Unión, es decir, de la estrategia de Lisboa post 2010; reforzar la dimensión social de la educación e impulsar el espacio europeo del Conocimiento como convergencia de los dos grandes espacios en construcción en Europa, el espacio europeo de Enseñanza Superior y el espacio europeo de Investigación, modernizado e internacionalizado; haciéndolo así en todas nuestras universidades convergen enseñanza e investigación en el espacio europeo de Educación Superior. Estoy convencido que todos ustedes coincidirán conmigo en esas prioridades, pues expresan la voluntad de una mayor vinculación entre la educación y el desarrollo económico, refuerzan la idea de una Europa social a través del papel determinante que desempeña la educación en la equiparación social y la igualdad de oportunidades para los ciudadanos y hacen hincapié en el protagonismo que va a tener la educación superior en el futuro de la Unión Europea.

Quiero referirme ahora a la oportunidad que representa para España en general, y para nuestra política educativa en particular, la próxima Presidencia española de la Unión en este primer semestre de 2010. Esta coyuntura nos ofrece la posibilidad que no debemos desatender de tomar una posición de liderazgo en el impulso de procesos de mejora, modernización y ampliación de la formación proporcionada a todos los niveles educativos, en todos esos niveles, en línea con los procesos actualmente en marcha en Europa. Por ello, hemos estado trabajando con la Comisión Europea, la Presidencia europea y nuestro trío de Presidencia y en el desarrollo de una agenda política, de tal manera que los dos consejos formales de educación de la Unión que se celebren el próximo semestre en Bruselas, el 15 de febrero y los días 10 y 11 de mayo, adopten conclusiones determinantes para mejora de la educación en relación a los siguientes aspectos: el papel de la educación en la estrategia de Lisboa posterior a 2010; la actualización del marco estratégico de educación y formación 2020; la dimensión social de la educación; las competencias básicas en la formación profesional, desarrollando nuevas capacidades para nuevos empleos; la internacionalización de la educación superior y la modernización de las universidades.

Me detengo en estos aspectos. La educación en el corazón de la estrategia de Lisboa posterior a 2010. Como les decía con anterioridad, la primera de nuestras

prioridades es situar la educación y la formación en el epicentro de las políticas de la Unión, para ello debemos conseguir que la educación y la formación sean lo que deben ser, componentes centrales de la estrategia de Lisboa que se espera adoptar en el Consejo Europeo de primavera de 2010. La realidad es que en el conjunto de la Unión Europea estamos lejos de alcanzar los objetivos iniciales de esa estrategia, que propugnaba para el año 2010 una economía basada en el conocimiento, la más dinámica y competitiva del mundo. Pero esta constatación, así como los desafíos presentes de relanzar un crecimiento económico sostenible, o de combatir el desempleo, o de reforzar la cohesión social, o de reforzar la ciudadanía activa, esta constatación de que no hemos logrado aquello que buscábamos, lejos de desalentarnos debe impulsarnos a establecer una nueva visión para la Unión Europea de 2020, aprendiendo de los errores y supliendo nuestras carencias. Con anterioridad les decía que la educación y la formación no han sido políticas europeas prioritarias con señas de identidad propias, sino que han tenido un papel vicario dentro de las orientaciones y políticas sobre crecimiento y empleo. Ahora es más evidente que nunca que la estrategia que dé respuesta tanto a las necesidades inmediatas de relanzamiento económico como a la sostenibilidad en el desarrollo económico y social con vistas a un plazo superior, pasa por la consideración de que la educación y la formación son los factores clave para desarrollar la competitividad y la cohesión social de la Unión Europea. Por eso resulta de capital importancia dar un gran impulso a esta visión de la educación y la formación como motores del desarrollo y el bienestar social europeo y así lo ha acordado el trío, lo hemos acordado en nuestra agenda política. Dar respuesta a los grandes retos globales a los que se enfrentan nuestras sociedades, energía, cambio climático, alimentación, agua, migración, lucha contra la pobreza, etcétera, pasa también por colocar la educación y la formación como pilares de la sociedad del conocimiento de esta nueva era. La investigación y la innovación constituyen asimismo pilares básicos de la sociedad del conocimiento, pero la Presidencia española quiere añadir un nuevo pilar: el de la dimensión social y la responsabilidad social de la educación en todos sus niveles, especialmente en la educación superior. Y por ello, vamos a promover desde la Presidencia que para alcanzar estos objetivos es necesario incrementar de manera sostenida las inversiones en educación y formación y también hacerlo de manera más eficiente. Estos desafíos serán objeto de debate en la conferencia que durante el semestre de nuestra Presidencia se celebrará en Madrid, en colaboración con la Comisión, concretamente con el programa Jean Monnet. El objeto de la conferencia será el papel de la educación y formación en la nueva economía europea y la misma contará con destacadas personalidades del mundo de la universidad, la empresa y la política, y las conclusiones de dicha conferencia serán una guía indispensable para las tareas antes seña-

ladas. Asimismo debatiremos sobre estas cuestiones durante la reunión informal que tendremos los ministros de Educación en Madrid durante el mes de abril. El Gobierno español afronta esa tarea consciente de que las dificultades que entraña la toma de decisiones en la Unión Europea no es un obstáculo y, dada nuestra absoluta convicción de que la consecución de los objetivos va más allá del breve periodo que abarca la Presidencia, no podemos limitarnos a los objetivos de la Presidencia de turno de un país, sino que hay que ir más allá incluso de la Presidencia de trío. Nuestro horizonte no debe ser el primer semestre de 2010 sino la prosperidad y el bienestar de las futuras generaciones europeas.

Si nos centramos en este segundo aspecto de la actualización del marco estratégico de educación y formación, señorías, durante la Presidencia española se redefinirán y reforzarán los lazos entre el nuevo marco estratégico de cooperación, educación y formación, que tiene como horizonte 2020, y la estrategia global de Lisboa de la Unión Europea posterior a 2010. Esto lo consideramos de extraordinaria importancia y he dicho se redefinirán y reforzarán, porque tenemos que volver a redefinir la estrategia de cooperación en materia de educación y formación entre los Estados miembros y la Comisión debido al bajo grado de cumplimiento de los indicadores del marco estratégico que teníamos para 2010. Bien sabe uno que la mejor manera de no incumplir unos indicadores es no tenerlos, pero no es esta nuestra posición. Hay que recordar que apenas se han cumplido el referente de número de graduados en matemáticas, ciencias y tecnología, mientras que no hemos alcanzado los objetivos previstos en participación, en aprendizaje permanente, en abandono escolar temprano, en la terminación de educación secundaria y lectura. No podemos hablar de ciudadanía europea plena si las sociedades europeas no alcanzamos estos objetivos que determinan no solo el futuro de nuestras economías sino también de nuestras sociedades. La adquisición de conocimientos y competencias, que incluye también los valores democráticos, resulta crucial para el desarrollo personal, para la formación de ciudadanos activos, participativos y críticos, y también para que se puedan afrontar con éxito los cambios sociales y económicos que están experimentando nuestras sociedades. En este sentido la Presidencia española trabajará en torno a los cuatro ejes estratégicos de cooperación que han sido acordados por los Estados miembros: primero, hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad; segundo, mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación; tercero, promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa y, cuarto, reforzar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial en todos los niveles educativos. Durante nuestra Presidencia el trabajo conjunto de los Estados miembros y con la Comisión se basará en el reforzamiento del método abierto de coordinación con selección de objetivos, indicadores, aprendizaje mutuo e intercambio y selección de mejores y nuevas prácticas. En relación con el aprendizaje permanente, se trabajará

en la adaptación de los resultados y cualificaciones del aprendizaje a las necesidades del mercado de trabajo, a la demanda social más ampliamente considerada en el contexto del marco europeo de cualificaciones, estableciendo vías más flexibles de aprendizaje con apertura al aprendizaje no formal e informal. En este sentido, en Barcelona los días 19 y 20 de mayo de 2010 se celebrará una conferencia en el marco del programa de aprendizaje permanente que comenzará el debate sobre la nueva generación de programas educativos europeos, debate que continuará en las Presidencias sucesivas. Finalmente se profundizará en la búsqueda de sinergias entre el proceso de Bolonia para la educación superior, el proceso de Copenhague para la formación profesional y el marco estratégico para la cooperación europea 2020.

En tercer lugar, me he referido a lo que era la dimensión y responsabilidad social de la educación y quiero centrarme en ella porque la Presidencia española dará una consideración especial a la promoción de esta dimensión social y a la equidad de la educación, a la cohesión social y a la ciudadanía activa, que son determinantes para la legitimación social del proceso de construcción europea y para la asunción y el ejercicio de competencias educativas por la Unión. He comentado en numerosas ocasiones que la mejor política social es la educación. No hay nada que nos iguale más que el acceso a una educación de calidad, con independencia de nuestras condiciones de partida. Por tanto, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación será una seña de identidad en nuestro trabajo durante la Presidencia. Los Estados miembros de la Unión tienen en este ámbito características muy dispares. Nuestro país, que tiene como gran reto reducir el fracaso y el abandono escolares, aparece sin embargo en todos los informes internacionales como uno de los sistemas educativos más equitativos. En este sentido, creo que podemos liderar los esfuerzos en esta dirección durante nuestra Presidencia. Por tanto, disminuir las desigualdades en el acceso a la educación será uno de nuestros grandes objetivos. Los grandes desafíos a nivel comunitario son: garantizar el acceso en condiciones de igualdad a la educación infantil y primaria, la lucha contra el abandono escolar temprano en todos los niveles, las políticas de educación inclusiva para estudiantes con necesidades especiales y la inclusión social de los grupos desfavorecidos como emigrantes o minorías culturales.

No quiero dejar de referirme también a la dimensión social de la construcción del espacio europeo de Educación Superior. Las universidades deben estar en el corazón de unas sociedades que hacen un esfuerzo por su mantenimiento y por la financiación de sus actividades. La universidad tiene como misión la generación del conocimiento y de la investigación, pero también debe garantizar el retorno a la sociedad a través de la innovación y la transferencia del resultado de sus actividades. No basta generar conocimiento, hay que retornarlo a la sociedad para procurar su bienestar, el bienestar de los ciudadanos. Con el objetivo de incidir en

estos aspectos, la Presidencia europea organizará las siguientes conferencias: La educación inclusiva vía para favorecer la cohesión social, que se celebrará en marzo, en Madrid, en colaboración con la Agencia Europea de Necesidades Educativas Especiales; la dimensión y la responsabilidad social de las universidades, en Málaga, en mayo, con la Dirección General de Educación Cultural y Juventud de la Comisión Europea. Además, la agenda política del trío tiene previsto comenzar a promover durante nuestra Presidencia el fomento de las competencias transversales, incluyendo competencias interculturales, el espíritu empresarial y habilidades sociales, el respeto por los valores democráticos, los derechos fundamentales y el entorno, así como la lucha contra todas las formas de discriminación. Cabe señalar —y no lo hemos de olvidar— que durante 2010 se celebrará el Año europeo contra la pobreza y la exclusión social —en el que nuestra Presidencia tendrá un papel destacado— y la educación y la formación constituyen elementos esenciales para evitar la exclusión en nuestras sociedades.

He aludido con anterioridad a las competencias básicas en la formación profesional, desarrollando nuevas capacidades para nuevos empleos. Pues, señorías, en 2006 se aprobó una recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para la educación y la formación a lo largo de la vida. Durante 2009 los Estados miembros han preparado los informes sobre una primera evaluación a nivel nacional. La síntesis de estos informes se adoptará como informe conjunto del Consejo y la Comisión en el Consejo de Educación de febrero de 2010. Dichas competencias clave tienen que tener mayor implantación, sobre todo en los sistemas de formación profesional, porque la formación profesional es un elemento fundamental para el desarrollo socioeconómico y el progreso de la sociedad, y el nuevo modelo económico exige una formación profesional que se adecue a las necesidades de una economía sostenible y del mercado laboral, una formación profesional especialmente dirigida a potenciar los sectores emergentes e innovadores, una formación profesional que integre plenamente la formación en el sistema educativo y la formación en el ámbito empresarial y laboral, es decir, que acredite, que reconozca y que integre la experiencia laboral y la formación profesional. Se debe estimular una mayor cooperación entre los sistemas de formación profesional y los agentes sociales y económicos a fin de promover sistemas más flexibles y más adaptados a los cambios económicos y sociales. En este contexto, durante la Presidencia española se revisarán y renovarán las prioridades de las políticas comunitarias en formación profesional, en especial mejorando su atractivo y su calidad. Durante la Presidencia del trío se quiere avanzar en la implantación del sistema europeo de créditos de formación profesional y el marco de referencia de garantía de calidad para formación profesional. Con ello se pretende incrementar la movilidad y se facilitará el acceso a nuevos tipos de aprendizaje. La Presidencia española tiene previsto organizar una conferencia

dirigida a debatir los distintos procedimientos que faciliten la evaluación y acreditación de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación —esto tendrá lugar en Zaragoza a primeros de mayo— como factor fundamental para la mejora del acceso y promoción en el empleo, así como para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida. También vamos a prestar especial atención a promover el aprendizaje de personas adultas, mejorar los sistemas de orientación del alumno y mejorar la cooperación entre las instituciones de educación y formación con las empresas con base en la formación en prácticas.

Finalmente, señorías, quiero esbozarles nuestras prioridades en relación con la educación superior. Como ustedes conocen, esta reunión de Bolonia de 1999, respaldada por los ministros de Educación, en principio de unos pocos países —y como fruto de aquella reunión llegamos a la Declaración de Bolonia, donde estaban presentes todos los ministros de Educación Superior—, fue el primer paso en la creación de un espacio europeo de Educación Superior. Este gran proyecto de armonización de los sistemas universitarios nacionales europeos no busca no su uniformización. Hemos de evitar los temores y hablar con toda claridad de que este proceso no atenta contra la diversidad de Europa, sino que busca, trascendiendo las fronteras de la Unión Europea, incluir a 46 países de todo el continente, como es el caso; buscar desde la diferencia y la diversidad una estructura similar, creando sistemas —y estas son las palabras para el espacio europeo—, no mediante la homogeneización ni la uniformización, sino sistemas que sean equiparables, comparables y compatibles. Buscar una forma de equiparación y compatibilidad no es uniformar los sistemas, no se trata de que sean necesariamente idénticos, de lo que se trata es de favorecer el reconocimiento y la movilidad. En el año 2010 todos los países integrantes del espacio europeo de Educación Superior habremos debido adaptar nuestros sistemas universitarios y unos pocos compromisos básicos, como es la estructuración de los títulos universitarios en tres ciclos, su organización, créditos europeos de igual duración en todos los países miembros, pero junto a estos acuerdos la convergencia exige algo más: la sintonía en las políticas universitarias en los países que integran ese proyecto. No se trata de uniformizar, pero sí es indispensable sintonizar políticas y objetivos, es indispensable armonizar, más autonomía para las universidades, sistemas de evaluación exigentes, incremento y diversificación de las fuentes de financiación universitaria, gestión universitaria más transparente, más movilidad de estudiantes y profesores, mayor equidad del sistema y apertura de las universidades a la sociedad. En definitiva, hemos de dar pasos sólidos hacia la calidad y la excelencia en este contexto de equidad.

Durante nuestra Presidencia se celebrarán reuniones del grupo de seguimiento de Bolonia para preparar la siguiente fase del proceso de convergencia en la educación superior, donde se presentarán los resultados de una evaluación independiente sobre el proceso. El espacio

europeo de Educación Superior ha despertado interés en diferentes regiones del mundo, no solo por la política de ayuda exterior de la Comisión a proyectos y programas de educación sino también por los programas Erasmus o Erasmus Mundus, que tienen como objetivo atraer los mejores talentos del mundo a Europa, o el programa Tempus, que promueve proyectos de modernización de universidades en cooperación con terceros países. Iniciativas europeas más concretas, como el Marco Europeo de las Cualificaciones y el Instituto Europeo de Tecnología, junto con el proceso de Bolonia, pueden ser un modelo que hemos de seguir en diferentes regiones del mundo. Durante la Presidencia española queremos impulsar la cooperación universitaria más allá de las fronteras de la Unión; sería un grave error lograr una cohesión, armonización y sintonía de los espacios de Europa y cerrar Europa a la relación con otros países, continentes y modos de ser y de pensar universitarios. Es cierto que hay que privilegiar determinadas regiones con las que se tienen más lazos, pero en una dimensión que va de lo europeo a lo global.

En febrero de 2010 se celebrará en Madrid una conferencia sobre la internacionalización de la educación superior, donde se tratará de presentar el espacio europeo de Educación Superior al mundo y discutir los objetivos específicos de la Unión Europea en un contexto mundial para identificar nuevos caminos para la cooperación internacional en educación superior entre la Unión Europea y el resto del mundo. Así que vamos a promover la celebración de foros de encuentro, seminarios y debates entre expertos, responsables políticos y representantes de todos los agentes económicos y sociales implicados en la educación superior y la universidad para profundizar en el aprendizaje mutuo, con intercambio de experiencias y buenas prácticas. Creemos que es necesaria una mayor integración entre la educación superior y la innovación, y para ello celebraremos una conferencia sobre nuevos modelos de universidad emprendedora. La profundización en el espacio europeo de Educación Superior, una vez finalizado el proceso de Bolonia, será objeto de especial seguimiento y desarrollo, así como la definición de un nuevo marco en línea con la construcción del espacio europeo del Conocimiento.

La Comisión ha establecido una agenda de modernización de las universidades, con varios ejes que se vienen desarrollando y que queremos impulsar durante nuestra Presidencia, especialmente los que tienen que ver con reformas curriculares, la promoción de la investigación y la responsabilidad de la universidad. También hemos de impulsar el papel de las universidades en el diálogo entre sociedades, en línea con nuestra iniciativa de Alianza de Civilizaciones, así como reflexionar sobre el papel que va a desempeñar la educación superior en el nuevo modelo económico de próximas décadas. Para tales fines se celebrarán sendas conferencias.

Señorías, les he expuesto nuestras prioridades en materia de educación. Cuando hablamos de educación siempre podemos hacer más y mejor pero entiendo que

el trabajo que vamos a desempeñar cubre los retos y desafíos que tiene en marcha nuestra Presidencia en materia educativa. Las instituciones europeas tienen que responder a la demanda de millones de ciudadanos comunitarios que nos piden más educación, más progreso y más bienestar. Sin más educación, sin más formación y sin más innovación no podremos afrontar los cambios sociales y económicos que necesitan España y Europa. Por ello, les reitero el compromiso del Gobierno de situar la educación en el corazón de las políticas comunitarias. Ustedes saben que estamos impulsando entre todos en nuestro país un pacto social y político por la educación, conscientes de que el consenso y el acuerdo no solo son los mejores instrumentos, son los únicos instrumentos para mejorar la educación. Por eso, celebro que los dos partidos mayoritarios hayan encontrado un foro de consenso sobre la Presidencia en esta dirección.

Por mi parte, sabedor de la importancia de esta sede para el buen desarrollo de nuestra Presidencia, quiero tender la mano a todos los grupos parlamentarios para trabajar desde la Presidencia de la Unión Europea con la misma voluntad y deseo de alcanzar acuerdos. Estoy convencido de que ustedes también tienen esa voluntad y de que trabajaremos en común para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto como país durante la Presidencia de la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por la información en cuanto a la agenda de esta Presidencia de la Unión Europea en materia de educación, así como también le agradecemos las reflexiones de fondo que nos ha aportado en su intervención.

Abrimos un primer turno de intervenciones. Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de la Entesa Catalana de Progrés el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor ministro, por su presencia aquí y bienvenido en nombre de nuestro grupo parlamentario, la Entesa Catalana de Progrés, y gracias por su exposición, que compartimos plenamente, desde la primera afirmación de que la educación es la clave de bóveda del futuro de la Unión Europea y, por tanto, también de España.

La importancia de la educación como base necesaria para garantizar el resurgimiento europeo —atreviéndome a utilizar esta expresión— a partir de esta situación difícil en la que nos encontramos —y está seguro nuestro grupo de que esta es la voluntad de nuestro Gobierno y del conjunto de los gobiernos de la Unión Europea— no debe quedarse en un discurso hueco, sino que debe concretarse en una serie de actuaciones importantes, en la línea de lo que usted ha expuesto, que aseguren que, más allá de las medidas concretas para salir de la crisis, en el marco de esta reflexión sobre el futuro de Europa, de la estrategia 2020 a la educación se le dé el impulso que necesita, que es la garantía del papel que debe jugar

Europa en este mundo globalizado y, sobre todo, es la garantía del futuro de nuestra sociedad. Cuando hablamos de educación —evidentemente, el debate sería largo, interminable— es importante distinguir entre la educación universitaria, la primera y secundaria, incluida la formación profesional, y la educación superior. Sin duda, la educación no universitaria debe tener un carácter de educación básica fundamental para garantizar esa sociedad donde la equidad y la cohesión social sean principios fundamentales. Por eso es importante que se garantice el acceso universal, a toda la sociedad a una educación primaria y secundaria de calidad, a una educación suficiente que forme a los futuros ciudadanos de la Unión Europea. A lo mejor es fácil decirlo y otra cosa es la concreción. Debe hacerse un esfuerzo por mantener una educación integradora —estoy hablando de la educación no universitaria—, por mantener ese viejo espíritu de la Logse del tratamiento integrado de la diversidad, de dar las mismas oportunidades y, a la vez, dar oportunidad a los que puedan ir un poco más allá. Es necesario que el conjunto de los jóvenes tengan las mismas oportunidades en todos los sentidos y a la vez hay que garantizar que esa educación estimule las posibilidades individuales de cada uno de los alumnos, precisamente para su desarrollo. En la educación no universitaria es fundamental, usted lo ha dicho —compartimos plenamente el objetivo—, el impulso a la formación profesional. Es un viejo y recurrente tema en el discurso por la educación, pero el nivel de desarrollo de todos los países de la Unión Europea no es el mismo. Sería importante impulsar más si cabe —se está haciendo— los intercambios de experiencias entre los distintos países. Hay experiencias muy interesantes y, realmente, merece la pena que desde el Consejo Europeo se haga un esfuerzo por favorecer esa relación para que, a partir de la difusión de estos sistemas que funcionan mejor, se posibilite que los distintos países, entre ellos el nuestro, vayan acogidos a este tipo de prácticas de formación profesional integradora, más relacionada con las empresas, flexible en cuanto a la adaptación a las demandas del mercado, etcétera. Estos son principios ya establecidos en nuestro país y recogidos en la legislación reciente, pero que no siempre hemos conseguido que se apliquen en su totalidad y que realmente se consiga eficacia. Hay que seguir intentándolo, es evidente que el futuro de nuestra economía, y por tanto de nuestra sociedad, sin una formación profesional de calidad que forme expertos para nuestras empresas y a la vez que forme ciudadanos —porque no hay que perder de vista que la formación profesional debe ir vinculada siempre a esa formación básica ciudadana— no será como sin duda queremos y pretende el Gobierno y supongo que también todos los grupos parlamentarios.

En cuanto a la educación superior, ha hecho usted referencia y ha puesto énfasis en la importancia de la educación superior para la construcción europea. Sin duda, haciendo un poco de reflexión histórica, las universidades están en el origen de Europa. A partir del

siglo XI, esa Europa de las ciudades, esa Europa del comercio va muy vinculada a las universidades y a veces es importante no perder esa perspectiva histórica de aquello que nos ha hecho como somos. Por tanto, es necesario tener clara esta perspectiva y aprovechar la potencialidad de las universidades. Desde el respeto a la autonomía universitaria, estoy claramente de acuerdo en que no hay que ir a la homogeneización, pero sí a unas universidades que sean comparables y homologables y que, en definitiva, permitan esa circulación de estudiantes, de profesores —a los que usted hacía referencia—, de ideas y de innovación. En definitiva, que la universidad sea el motor de esta Europa que debe pujar por seguir siendo una Europa líder en el contexto de este mundo globalizado. Ahí nuestra universidad, por experiencia, por capacidad y, sin duda, por voluntad política puede jugar plenamente este papel. Hay que hacer un esfuerzo precisamente para que el acuerdo de Bolonia y el proceso que se ha impulsado realmente se desarrolle en toda su plenitud y con todas sus potencialidades, que son muchas y que compartimos plenamente.

Quiero hacer dos reflexiones para acabar. La necesidad de esa equidad —a la que usted hacía referencia y a la que yo también he aludido—, la igualdad de oportunidades y el impulso sobre todo a la educación pública es fundamental. No hay que perder de vista equidad, igualdad de oportunidades y derecho de acceso por parte de todos. Esto es fundamental. Y también, a la vez que impulsamos la imprescindible y necesaria innovación y la capacidad de investigación, que es clave para el futuro de nuestra economía, debemos impulsar esa educación de ciudadanos, esa educación en democracia en las instituciones. Porque si no formamos ciudadanos, difícilmente seremos competitivos en materia de ciencia, de innovación y en materia de desarrollo. Ese seguramente es uno de los déficits en este momento en Europa. Hay déficits en investigación, hay que avanzar y mejorar en innovación, esta es la gran apuesta. Lo era de la estrategia de Lisboa y sin duda lo va a ser también de esta estrategia pos— Lisboa 2020, pero también es absolutamente necesaria, precisamente para la cohesión de la sociedad europea y para el mejor funcionamiento de la propia Unión Europea, esa formación, tanto en la educación primaria y secundaria como en la educación superior, precisamente formación en valores y la formación de ciudadanos. Muchas veces esa desafección que constatamos de los ciudadanos ante la Unión Europea viene también de una cierta falta de formación y de desconocimiento de lo que es el funcionamiento de la sociedad, de las instituciones democráticas y, en definitiva, de lo que son los proyectos comunes de esta Europa que estamos construyendo. Es necesario que a la vez que hacemos el esfuerzo en la ciencia y en la innovación, no abandonemos el esfuerzo en la formación en valores y en la formación de ciudadanos y de demócratas, lo cual es absolutamente imprescindible porque sin innovación, sin crecimiento económico, no tendremos Europa, pero si no tenemos ciudadanos conscientes de en qué sociedad

viven y, sobre todo, que se identifiquen con la sociedad que queremos construir, tampoco tendremos Europa, por tanto, es fundamental hacer ese esfuerzo. A veces, podemos caer en la tentación de pensar que el esfuerzo hay que hacerlo solamente en una dirección; hay que hacerlo en paralelo formando científicamente y formando también ciudadanos, porque si es así, seguro que Europa será esa Europa que queremos, esa Europa que estoy seguro que quiere nuestro Gobierno, que quiere nuestro grupo parlamentario, como también los demás grupos parlamentarios, esa Europa unida, esa Europa fuerte, esa Europa líder en materia científica, en materia económica y líder también como referente mundial en materia de derechos humanos, de democracia, en definitiva, de valores. Compartimos plenamente los objetivos de nuestro Gobierno. Estamos a su lado para, desde el ámbito parlamentario, ayudar en todo lo que se pueda y seguiremos atentamente todo el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular el senador señor Peral.

El señor **PERAL GUERRA**: Señor ministro, en nombre del Grupo Popular le doy la bienvenida a esta Comisión Mixta para la Unión Europea, Comisión que precisamente aprobó por unanimidad el pasado 25 de noviembre del año 2008 una moción que instaba al Gobierno de España, en colaboración con las comunidades autónomas, a incluir la educación entre los objetivos principales de la Presidencia española. Ya en esta misma Comisión, en la sesión del 18 de noviembre de 2008, el secretario de Estado para la Unión Europea manifestó, tras una pregunta del Grupo Popular, que la educación es, sin duda, uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea y de nuestra Presidencia. Coincido plenamente con usted, que ha manifestado la importancia que la educación tiene para el futuro de Europa, para el empleo, para la nivelación social, para el desarrollo. El futuro de Europa va a depender en gran medida de la educación que hoy reciben los jóvenes en los distintos Estados miembros, y a pesar de que en la Conferencia de Lisboa del año 2000 los miembros de la Unión Europea se comprometieron a hacer de esta la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, con más y mejor empleo y con una mayor cohesión social, la educación sigue siendo un dominio reservado a los Estados y al que no se dedican, salvo cantidades simbólicas, fondos europeos.

Usted mismo ha dicho que el futuro de la educación en Europa no puede liderarse desde presupuestos competenciales. No puedo estar más de acuerdo con usted. La educación es algo demasiado importante para el futuro de nuestro continente como para dejarlo en manos, no ya de los Estados, sino, como es el caso de España, en grandísima medida, en manos de las comunidades autónomas. En el momento actual se destinan conside-

rables fondos europeos, por ejemplo, a la formación ocupacional, intentando mejorar las posibilidades de empleo de los jóvenes, de las personas mayores de 16 años. Sin embargo, estas posibilidades de empleo y de desarrollo quedan muy condicionadas por el deficiente nivel de formación con el que muchos jóvenes europeos terminan hoy la enseñanza obligatoria. Por otra parte, en la Europa de hoy, especialmente en sus zonas más desarrolladas, las administraciones se enfrentan al reto de integrar a los alumnos inmigrantes y también de dar mejores oportunidades a los que provienen de familias desfavorecidas o constituyen la segunda generación de familias inmigrantes, un reto que requiere, señor ministro, por parte de los Estados miembros de la Unión Europea un esfuerzo de solidaridad que se traduzca en la aportación de fondos europeos. Usted mismo ha hablado, y me ha gustado oírle, de la equidad en la educación y de la importancia de la igualdad de oportunidades.

En cuanto a los objetivos en materia de educación y de formación que fijó el Consejo Europeo en marzo de 2001, es preciso constatar con realismo que será prácticamente imposible alcanzar en el año 2010 la mayoría de dichos objetivos en el conjunto de los Estados de la Unión Europea y de España en particular, y especialmente en lo referente al abandono escolar prematuro, el porcentaje de la población de 25 a 64 años con educación secundaria superior y en el bajo rendimiento en las competencias básicas y especialmente en la lectura. Por supuesto que en estos objetivos la posición de nuestro país —y no es objeto de esta sesión de hoy— es verdaderamente desfavorable. Como indicó en una comparecencia ante esta misma Comisión el reconocido experto Francisco López Rupérez, España es el único Estado, el único país europeo, que estando por debajo de la media de la Unión Europea, empeora en estos indicadores. Debemos constatar que no vamos a poder llegar a tener un 15,5 por ciento de alumnos de la Unión Europea con una competencia lectora deficiente, es decir, estamos ahora en torno al 20 por ciento y va a ser imposible llegar a ese porcentaje en el año 2010; que no vamos a dejar el abandono educativo prematuro de los jóvenes de 18 a 24 años en el 10 por ciento —estamos en torno al 15 por ciento en la media de la Unión Europea—; y que no vamos a poder conseguir que el 85 por ciento de las personas de 20 a 24 años superen el nivel de enseñanza secundaria obligatoria en España o —digamos— la educación secundaria básica y lleguen a alcanzar la educación secundaria superior. No solamente es un problema español. Fíjense ustedes que en un país como Francia, que todos los años hace la llamada Jornada de preparación para la defensa, que tienen que pasar todos los chicos y chicas de 18 años, en la que hay una prueba para poner de manifiesto el nivel de conocimientos, resulta que la última prueba que se ha celebrado este año ha puesto de manifiesto que casi el 20 por ciento de los jóvenes franceses de 18 años o no saben leer adecuadamente o no se enteran de lo que leen. Verdaderamente, si Jules Ferry se levantara de la tumba, contemplaría con

tremenda tristeza qué está pasando en su escuela republicana francesa y en el conjunto de Europa.

De acuerdo con la situación descrita, proponemos que en la Presidencia española la educación sea uno de los objetivos prioritarios y que en primer lugar se promuevan esos valores, a los ha hecho referencia el portavoz de Entesa, valores de calidad, de esfuerzo, de exigencia, de autoridad del profesor, la transmisión de conocimientos y valores; que se garantice en toda Europa —y esto es importante, señor ministro— el derecho de los padres a elegir la lengua oficial en la que quieren que se escolaricen sus hijos y el centro que más se ajuste a sus convicciones filosóficas, religiosas, pedagógicas, etcétera; que se incremente el porcentaje de alumnos de primaria que terminan esta con un dominio adecuado de las competencias básicas: la lectura, la escritura, las matemáticas; que se reduzca el abandono escolar prematuro y que se fomente la iniciación profesional en régimen de alternancia. Usted ha hecho una referencia aquí en la formación permanente a que hay que avanzar, que hay que innovar, que hay que ir a sistemas de formación formal y no formal —tenemos ejemplos de buenas prácticas en la Unión Europea; por ejemplo, en Inglaterra existen iniciativas muy interesantes en esta iniciación en régimen de alternancia para esos alumnos que no tienen un comportamiento adecuado o una adquisición de conocimientos adecuada en el sistema ordinario, que mezclan la estancia en centros de enseñanza, en centros de formación profesional y en las propias empresas desde los 15 años—; que se den más apoyos y más recursos, incluyendo los provenientes de fondos europeos, a los centros con alumnos con mayor desventaja social; que se fomente la formación a lo largo de toda la vida y el porcentaje de población activa con educación secundaria superior; que se favorezca el acceso desde la formación profesional a la universidad a través de los sistemas y convenios conocidos como pasarelas —que usted y yo conocemos muy bien y hemos firmado hace un tiempo convenios al respecto—; y que en el sistema universitario, señor ministro, se fomente la movilidad de alumnos y profesores. Me ha oído usted mencionar esto muchas veces. Creo que en los alumnos se ha conseguido y se va promoviendo una movilidad cada vez mayor, pero todavía tenemos una asignatura pendiente, por lo menos en España, en lo referente a los profesores. Finalmente, que dentro de las competencias clave para la educación y la formación a lo largo de toda la vida, definidas por el Consejo y por el Parlamento Europeo en el año 2006, se promueva la defensa y la difusión de los valores europeos: la democracia, la justicia, la igualdad, la ciudadanía, los derechos fundamentales de las personas, así como el conocimiento de la cultura y de la historia de Europa, de su proceso de integración y de sus instituciones. También el portavoz de Entesa me ha parecido que ha hecho una referencia a la importancia de que los jóvenes europeos conozcan Europa, su proceso de integración y sus instituciones.

Quería hacerle una reflexión especial con relación a los indicadores. Es preciso reconocer su utilidad y la necesidad de perfeccionarlos para que sean cada vez más fiables y precisos. De los cinco indicadores iniciales para los que se fijaron objetivos para el año 2010 vamos a pasar ahora a veinte, según se definió en la comunicación de la Comisión del 22 de febrero del año 2007. Debemos ser realistas y modestos, y considerando que en el año 2010 va a ser muy difícil que cumplamos ni siquiera tres de esos cinco objetivos fijados, tal vez sería más razonable no pretender abarcar tanto y concentrarse en las medidas a adoptar en la Unión Europea y en los Estados miembros para alcanzar con un éxito razonable los objetivos fijados, las medidas y los medios, entre los que creo que deben estar los fondos europeos, criterio compartido por el señor Fischler, que era el comisario europeo de Educación en el año 2007, cuando yo era consejero en la Comunidad de Madrid. Tal vez habría que fijar objetivos en función del nivel alcanzado en cada país y analizar qué se debe hacer en los países más alejados de la media en la Unión Europea y cómo puede la Unión Europea colaborar a este objetivo. Creo que en la educación se precisa una reflexión parecida a la que llevó a poner en marcha el Fondo de Cohesión, aquel fondo que buscaba compensar los atrasos de algunos países de la Unión Europea en las inversiones en infraestructura de las redes de transporte transeuropeas y del medio ambiente. Tan importante o más que estas inversiones es hoy la inversión en capital humano, que debe permitir a los jóvenes europeos las mejores oportunidades de desarrollo personal en un mundo globalizado.

Para terminar, señor ministro, quiero hacer la reflexión de que los grandes avances en la educación requieren un esfuerzo sostenido en el tiempo, con el máximo consenso y que implique a todas las instituciones: las instituciones europeas, las nacionales y las autonómicas. Hay que iniciar ahora el camino que lleve a que pronto existan medios, fondos europeos, directivas de obligada trasposición y más programas de cooperación. Lo que hace falta, resumiendo, es más dinero y más leyes, más dinero y más directivas, más normas de obligado cumplimiento por todos los Estados europeos. Así es como se ha avanzado en otros campos importantes como el transporte, el medio ambiente, la seguridad y la inmigración. Ojalá la Presidencia española sea recordada, entre otras cosas, porque inició el camino, el proceso que dio a la educación el lugar que se merece entre las grandes políticas europeas.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Para finalizar el turno tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la senadora señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:** En primer lugar, quisiera en nombre del Grupo Socialista dar la bienvenida al seno de esta Comisión Mixta para la Unión Europea al señor ministro de Educación. Como sabe, estos días en sede parlamentaria estamos teniendo

oportunidad de analizar en profundidad, con las comparecencias de todos los ministros del Gobierno de España, los principios y objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea, pero hoy quisiera destacar la importancia de su comparecencia por el propio momento histórico, por el contexto que vive la evolución de la Unión Europea. Como todos saben, de forma inminente entra en vigor el Tratado de Lisboa, que convertirá a Europa, de ser un gigante económico, en un gigante político, es decir en la Europa de las personas, convertirá a Europa, además de en un actor global, con una sola voz, con voz propia frente al resto del mundo, en la Europa de los ciudadanos y en este sentido estoy absolutamente de acuerdo en que el inicio de su comparecencia era revelador. Usted comenzaba diciendo que la educación es la clave de la capacidad y la posibilidad para ejercer la ciudadanía. Por tanto, sin duda es una comparecencia clave en el momento histórico que vive la Unión Europea. Compartimos que Europa es una de las zonas del mundo con mayor bienestar y que esto ha pasado por la educación y por la formación. Quizá haya sido esta una de las comparecencias donde más reflexiones se han hecho y que compartimos en un mayor porcentaje, por no decir en la práctica totalidad de los análisis que hoy se han hecho aquí. Entendemos todos que la educación y la formación son cuestiones clave para la mejora de la consecución de objetivos sobre empleabilidad, competitividad e integración social, en definitiva, mayor bienestar.

He escuchado atentamente su intervención detallada sobre los objetivos, también las del resto de portavoces, y convenimos todos, como decía, en que en este momento, en este contexto, todo está marcado por la situación de crisis económica y financiera que vivimos. He dicho más veces —y me congratulo de habérselo escuchado al señor ministro— que de la peor de las situaciones hay que aprender y en ese sentido desde el Grupo Socialista, como no puede ser de otra manera, compartimos con el Gobierno que hay que apostar por un nuevo modelo de crecimiento económico, sin duda alguna por la estrategia de Lisboa, pos-Lisboa ya, o denominada en este momento estrategia 2020, por la economía basada en el conocimiento, en la formación, en definitiva, en la inversión de capital humano. Se ha dicho hoy aquí también que los objetivos que se plantearon en el año 2000 eran muy ambiciosos y efectivamente lo eran. Aun así, no hay que bajar el listón. Tuvimos ocasión en el seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea de analizarlo en profundidad. Recuerdo que compareció la secretaria de Estado, Eva Almunia, e hizo un análisis más específico del grado de cumplimiento de las políticas en materia de educación con respecto a la estrategia de Lisboa. Efectivamente, la estrategia de Lisboa era muy ambiciosa, la realidad ha cambiado mucho, pero desde el Grupo Socialista creemos que no debemos renunciar, ahora menos que nunca, a la ambición por el conocimiento. Por tanto, hay que hacer una apuesta decidida para que en esa

estrategia pos-Lisboa se incluya de una forma más enérgica la educación.

Ha relatado numerosos objetivos que compartimos, pero fundamentalmente esa terminología que utilizaba de la dimensión social de la educación en el trabajo en una Europa no solo económica, como decía, sino también social. Hemos de ser conscientes de que por mucho que Europa sea una de las zonas más prósperas y avanzadas del mundo, hay entre sus regiones —lo decía también el portavoz del Grupo Popular— grandes disparidades de renta y de oportunidades, también en el acceso a la educación. Por eso compartimos que quizás este sea uno de los grandes retos, el de reducir desigualdades en el acceso a la educación, y el no menos importante de homogeneizar y dotar de continuidad, tal vez sea esta la clave, a las políticas en materia educativa. Es verdad que no han estado de una forma prioritaria en la agenda. Nosotros confiamos plenamente en la capacidad y en el liderazgo del Gobierno español en la Presidencia europea para colocarlas encima de la mesa, pero lo que nos inquieta y nos parece mucho más importante es dotarlas de continuidad.

Ha citado que ya llevan tiempo trabajando con la Comisión Europea y, por tanto, no hay política de improvisación —terminología muy de moda en los últimos tiempos—. Vemos que, sin duda, no hay improvisación por parte del ministerio en cuanto a los objetivos de educación, que llevan tiempo trabajando —ha dicho— con la Comisión Europea, con la Presidencia sueca o con el trío que nos acompañará en la Presidencia, de tal forma que han hablado —como ha planteado— de la estrategia pos-Lisboa, de la actualización del marco estratégico de educación y formación 2020, de la dimensión social de la educación, de las competencias básicas en formación profesional, es decir, ha hecho un programa detallado. Para nosotros cabe destacar el número de comparecencias y de conferencias que ha anunciado en distintas zonas del territorio nacional, en concordancia con lo que nos comentaba en la primera de las comparecencias la vicepresidenta primera del Gobierno, y que se celebrarían en diversas comunidades autónomas, tanto cumbres como conferencias. Ha anunciado varias: sobre aprendizaje permanente, educación inclusiva o dimensión de responsabilidad social de la universidad, pero para nosotros quizá quepa resaltar, por el momento oportuno, la del papel de la educación y formación en la nueva economía europea. Ha hecho referencia también a importantes aspectos como el acceso a la educación en la reducción de desigualdades y desde el Grupo Socialista queremos resaltar que ahí sí tenemos mucho que aportar a la política de la Unión desde nuestra experiencia en política nacional. Creemos que sí es exportable, por ejemplo, nuestra experiencia en materia de educación infantil; son exportables a la Unión Europea planes como el Plan Educa3, de 0-3 años, y además entendemos que es exportable tratar de explicar que trabajar en edades tan tempranas es una inversión a futuro, como además comentaban otros portavoces.

También ha hecho referencia a la lucha contra el abandono escolar o a la formación profesional, sin duda pilar básico para el desarrollo económico de la sociedad y también para el progreso en todos los órdenes. Europa ha avanzado significativamente en los últimos años en muchos aspectos que se plantearon a partir de Lisboa y, en concreto, en el proceso de Copenhague para mejorar la calidad y la eficacia de la formación profesional y entendemos que así debe seguir siendo.

Como no podía ser de otra manera, ha hecho referencia en su intervención final referencia al Plan Bolonia. Desde luego, yo no quiero insistir en esto, pero generacionalmente me siento identificada con esta serie de políticas. Hace unos días, en el transcurso de otra Comisión, comentábamos que en los últimos años se ha visto a Europa como el cajero automático. Creo que estamos en un momento clave de la Unión para convertir a Europa en la Europa de los ciudadanos, aprovechando la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y que efectivamente programas como el Erasmus nos han permitido a mucha gente de mi generación conocer y respirar Europa más allá de lo que económicamente era. La creación de un espacio europeo de Educación Superior será sin duda uno de los pasos de gigante para convertir la construcción europea en la construcción de la Europa de las personas. Compartimos totalmente su reflexión de que es un gran proyecto no uniformizador. Usted ha dicho —y yo desde luego lo anoto y lo tendré en cuenta para futuras intervenciones— que busca desde la diversidad crear sistemas equiparables, comparables y compatibles. Desde luego no hay mejor definición para lo que supone y quisiera decirle que desde el Grupo Socialista somos conscientes de que por su perfil profesional, la preparación de la siguiente fase del proceso de convergencia de la educación superior contribuirá, sin duda, a que sea un éxito de asentamiento. En ese sentido, le deseamos —valga la redundancia— todos los éxitos. Quizás este sea el punto al que podamos dotar más claramente de impronta española en el ámbito de sus competencias.

A pesar de las competencias en materia de educación en el conjunto de la Unión —más particularmente sobre la educación superior y menos sobre el resto—, creemos que el programa que el Gobierno de España tiene en materia de educación para la Presidencia semestral es ambicioso. Nos congratulamos de que el consenso alcanzado en torno a esta materia con todos los grupos sea tan importante —ojalá lo fuera también en el panorama nacional— y compartimos —estoy segura— el principio de convertir a las personas en el principal activo de la Unión Europea teniendo en cuenta que la formación, la educación o el conocimiento son el principal capital humano para conseguir una Europa más competitiva y, sin duda, más de las personas y mejor formadas. Finalizo plagiándole una vez más. Usted ha dicho no de dóciles empleados y sí de ciudadanos libres. En ese sentido, le deseamos el mayor de los éxitos y que de una buena vez se incluya en la agenda europea algo tan importante y tan fundamental como la formación de las personas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Sánchez, esperemos que su apelación generacional no excluya el espíritu joven de esta Comisión.

Para contestar a sus intervenciones tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señorías, gracias por sus intervenciones, por el acento y el tono de las mismas, que generan un ámbito de conversación, de debate y de reflexión, que es en el que uno se siente cómodo representando aquí a los ciudadanos. Se lo agradezco. Esto no es una excusa para no contestar. Creo que la voluntad política y las convicciones son determinantes en la concreción de nuestras acciones. Ya sé que hay personas que creen que no, que lo de las convicciones es un asunto secundario —vamos al grano, suelen decir— y que lo de la voluntad política es coyuntural. Les puedo asegurar —y esta es una declaración de principios; un principio no es lo que ocurre al principio, sino lo que sostiene todo lo que uno dice, así que no les digo el principio al principio para luego no hacerle caso, sino que es un principio que va a acompañar todo lo que diga— que creo en las convicciones y creo en la voluntad política. Desde luego, si no hay eso, nos podemos ahorrar todo el esfuerzo, porque razones para no hacerlo hay infinitas. Euroescépticos hay algunos, pero eurorrealistas también, yo me conformo con que haya europeos, es decir personas que en nombre del realismo lo que hacen más bien es dificultar los procesos. Europa nos enseñó el ¡atrévete a saber!, el grito europeo, y me parece que es la llamada que tenemos que hacer ahora, tener el coraje público, la audacia de no ser timoratos y hacerlo con realismo y humildad —y se ha dicho aquí y yo lo comparto—, con objetivos realistas y modestos —así ha de ser—, pero tenemos que tenerlos.

La estrategia de educación para el periodo 2009-2020 sustituyó al acuerdo político de educación y formación 2010 y la verdad es que no hubo el consenso suficiente y que hubo una presidencia mejorable en estos dos aspectos de los que hablaba: voluntad política y convicciones. Yo lo respeto, pero esto impidió adoptar un programa de seguimiento de los objetivos educativos comunes europeos y me parece que Europa sin objetivos está perdida, Europa sin horizontes está perdida y Europa solo con objetivos y horizontes también está perdida. Aquí cuando la universidad establecía algo se nos decía —al menos a mí cuando era rector— que no bastaban los proyectos y los horizontes, que hacían falta indicadores, objetivos, cronogramas, presupuestos. Lo mismo le digo yo a Europa y me digo a mí mismo como europeo. Si de verdad queremos algo, no temamos establecernos también objetivos, no temamos poner indicadores para evaluarnos, no temamos hacernos un cronograma y, como ha dicho con razón el señor Peral del Grupo Parlamentario Popular, no temamos saber que ahí hay también un compromiso de financiación desde los distintos países ante el panorama de lo que queremos hacer.

A los demás sí les pedimos indicadores, objetivos y cronogramas, pero cuando nosotros hacemos algo ponemos líneas generales de actuación. Yo pienso que en este momento Europa está pidiéndonos algo más que líneas generales de actuación y me parece que el desafío es vincular el marco estratégico al programa de la estrategia de Lisboa.

En ese contexto y desde esa convicción, he querido entender de las tres intervenciones —tanto la del senador Sabaté, como la de doña Ana Sánchez y la del señor Peral— que había una voluntad de marcar siempre el acento en las personas, en los ciudadanos, en la libertad de los ciudadanos, en sus posibilidades de realización, en las ciudades, en las universidades y, en ese contexto, en los países, pero ese discurso supone una transformación bastante radical y se acerca bastante —me van a perdonar, esto no volverá a ocurrir, voy a citar a Aristóteles— a la política de Aristóteles, que decía que donde estaba un ciudadano allí estaba la ciudad. Europa no es un depósito de europeos ni una cohorte de europeos, sino que donde hay un europeo allí tiene que estar Europa. Por tanto, la educación se convierte en el factor determinante. La educación de cada europeo, la formación de cada europeo, la dignidad de cada europeo es lo que soportará Europa. Los Estados no son recipientes llenos de ciudadanos. Si creemos esto de verdad, no me extraña que compartamos también algunas posiciones sobre hacer la Europa de los ciudadanos. Desde ese punto de vista no se me ocurre ninguna acción que pueda hacer más por Europa que la formación integral en valores y en conocimientos de cada uno de los ciudadanos europeos: de todas y cada una de las europeas, de todos y cada uno de los europeos. Mientras haya un europeo sin formación y sin conocimiento, Europa será menos libre y Europa será menos Europa. Como compartimos esto, yo me limito simplemente a ponerle titulares, pero creo que es determinante reconocerlo, porque cuando empieza el espíritu de Bolonia o el espíritu de La Soborna, cuando las universidades europeas se quieren poner en el corazón del proceso lo primero que dicen es exactamente esto: un momento, a ver si alguna de las razones de la resistencia a la Constitución europea no obedece simplemente a que hemos perdido el espíritu europeo. A ver si alguna de las resistencias obedece precisamente a que hay algunos que no lo han perdido; es decir, a que sigue siendo importante que Europa sea una Europa humanista, la Europa de la ciencia, la Europa de la cultura, la Europa de las universidades, la Europa de las ciudades, la Europa de los ciudadanos, la Europa social. Esta es modestamente nuestra propuesta y la propuesta que creo que comparten —por lo que he oído y porque aquí estamos representando a los ciudadanos— los ciudadanos, la que se siente ciudadanamente.

Desde ese punto de vista creo que la educación es la base, pero la base de una nueva economía. Desde luego, la economía —no hace falta darle muchas vueltas— es también una ciencia humana, una ciencia social. A veces olvidamos que la economía es una ciencia social. Parece

como si fuera una ciencia tecnocrática. ¡Si es una ciencia humana y una ciencia social! Por tanto, en el corazón de la economía tiene que estar la educación como vértebra, así que no me extraña que si hay un debate en todo el mundo sobre hacia qué modelo de economía vamos o sobre si la economía ha de ser sostenible social, económica y políticamente, aparezca la educación en el corazón mismo de la economía. La educación aparece en el corazón mismo de Europa y por eso vamos a trabajar, así que la dimensión social de la educación no es solo una declaración de principios de sociología; es una declaración de valores europeos, de convicciones y políticas europeas que sitúan en el corazón mismo, como he dicho, la educación.

Es verdad, señor Sabaté: las mismas oportunidades y oportunidad que pueda ir más allá. Desde la equidad, calidad; desde la equidad, a por la excelencia; desde condiciones de igualdad de oportunidades, a por la excelencia. No nos conformamos sin más con la equidad. Queremos procesos de excelencia y de calidad y, por tanto, hay que hacer dos cosas a la vez, que son: políticas de equidad e igualdad de oportunidades. Políticas que desde ahí propicien, incentiven e impulsen la excelencia. Así hemos querido hacer hoy en España —es un ejemplo lateral— con el campus de excelencia internacional. Hay que mandar este mensaje. Trabajamos en un espacio internacional, en un espacio de excelencia, en un espacio de competitividad, en un espacio donde queremos competir también con otras economías, porque el gran debate del espacio europeo es también un espacio de competitividad con otros ámbitos, no un espacio de cerrar Europa sino de abrirla a otros espacios de competencia y de universalización.

Creo, y estoy muy de acuerdo, que en la formación profesional hay que intercambiar experiencias, porque hay países que lo están haciendo mejor que nosotros. Hay países que han hecho un recorrido. Ese recorrido se podría explicar sociológicamente. Podría explicar por qué en España ha habido esta pasión por parte de todas las familias —yo diría que está muy bien justificada— de ir a la universidad. Esta voluntad se puede explicar sociológica, histórica y políticamente, y no vamos a decir que no se tenga derecho a esta universalización de la educación superior, pero la formación profesional también puede ser una educación superior. De hecho, lo es. Comparando los datos de España con otros países de Europa, en España debe haber 500.000 estudiantes más de formación profesional. Por tanto, antes de que empecemos a hacer un concurso de ocurrencias, sería interesante ver qué experiencias se han hecho en otros países. Nosotros ya estamos comprometidos en esto y estamos trabajando también para hacer un encuentro sobre formación profesional con las experiencias realizadas en otros países. También les puedo decir que el Erasmus de formación profesional —a veces se olvida que también hay un Erasmus de formación profesional— ha sido muy interesante para mover y relacionar profe-

sorado y estudiantes. ¿Que eso tiene que crecer? Pues hagámoslo crecer.

También en formación profesional superior —ha sido citado en distintos lugares y el señor Peral, del Partido Popular, también ha aludido a esto— España es muy activa en la movilidad dentro del programa de aprendizaje permanente. Tuvieron más de quinientas solicitudes de centros para obtener la carta Erasmus, más que el resto de los países de la Unión Europea juntos, quitando Francia, que fue el segundo de los países. Algo está pasando también en la formación profesional. Aquí hay indicios. Se está incrementando por primera vez en España esta demanda. Pero no hablamos ahora de España. Hablamos con una dimensión europea, y en esta dimensión europea va a ser determinante este intercambio de formación profesional. Me agrada mucho oírles, señor Sabaté, que la formación profesional también es una formación integral, una formación de la persona, porque nos confundimos si creemos que la formación profesional es simplemente un adiestramiento profesional. No es un adiestramiento profesional. Ha de ser una formación integral y no puede calificarse de formación ningún estudio con una titulación superior si no es una formación integral. Hay que decirlo una y otra vez a la hora de elaborar planes de estudio en toda Europa. Comparto además la opinión de que en esa formación integral los valores europeos y el conocimiento de Europa son también determinantes. Lo que han significado el proceso integrador, el amor a las instituciones, el conocimiento de Europa, la huella de Europa y sentir ese alma europea es clave, y ahí todos estamos lejos de lo que hemos de hacer.

Asimismo, es cierto que no va a bastar una formación generalista; no va a bastar. El informe de la OCDE dice que, en torno a los años 2020 ó 2025, solo el 10 ó el 15 por ciento de los trabajos en Europa no serán cualificados. Si solo el 10 ó 15 por ciento de los trabajos no son cualificados, es tanto como decir que prácticamente el que no tenga una formación cualificada es un parado inmediatamente o en potencia, porque la formación cualificada es la única garantía de empleabilidad; la única garantía. Por tanto, la extensión de la educación en el corazón de una economía que vincula directamente formación con empleabilidad, que la vincula tan directamente que a mayor formación más empleabilidad e inserción laboral, nos lleva a decir estas dos cosas que se han dicho: por un lado, la formación profesional no solo es un adiestramiento profesional, sino que es una formación integral y, por otro lado, la formación profesional tiene que ser cualificada. Los títulos universitarios tienen que dar formación integral y formación cualificada, si no, no habrá verdaderamente inserción laboral de nuestros estudiantes. En esta idea de la Europa de las universidades es donde la equidad y la innovación, que han sido citados, o igualdad e innovación es casi el lema de nuestra Presidencia, que todos compartimos; y equidad en esta dimensión global. Sé que hay distintas lecturas de la equidad. El señor Peral insistía en un con-

cepto de libertad, de la libertad de educación, que también tenía que ver con la libertad de creación de centros o con el derecho de los padres a la elección. Ahí hay un modelo de libertad que hemos de hacer compatible con otros conceptos que quizás pueden verse desde otros puntos de vista, pero está claro que no hay diferencias en la voluntad de que la equidad, la igualdad y la libertad sean elementos determinantes de esa elección. Desde ahí cada uno los invoca desde su posición política, que es respetable, porque convivimos desde esas posiciones políticas. Para el Gobierno la innovación y la igualdad son los elementos y la igualdad incluye, desde luego, la asunción de la diversidad, de la pluralidad, de los distintos modos de ser y de vivir y de las distintas concepciones e incluso de la inclusión —es la palabra— en todos los terrenos de políticas de accesibilidad y de inclusión de la diferencia. Solemos decir casi en una fórmula: derecho a la diferencia, pero no diferencia de derechos. Solemos hablar de la unidiversidad europea, no de la uniformidad. Comprendo que a veces pueda haber resistencias a espacios europeos, si se entienden como un espacio de aplanación, de uniformidad, de homogeneidad, de aniquilación de las diferencias, pero estamos hablando más bien de un espacio equiparable, comparable y compatible. Europa no es solo una cohorte de europeos.

Estoy muy de acuerdo en que es importante la formación en valores. También quiero decir una pequeña cosa, a la que ha aludido lateralmente el señor Sabaté, pero que es muy importante. La formación en valores no es una cosa de las humanidades. La formación en valores no solo es compatible con la formación científica, sino que si la formación científica no es formación también en valores estamos perdidos, porque la formación en valores atraviesa todo el contexto de formación. No caigamos nuevamente en la división de la Europa de las ciencias y la Europa de las letras. Porque Europa nace exactamente para superar esa división, para saber hasta qué punto es extremadamente necesario hacer compatible la formación en valores con la formación científica y del conocimiento. Les puedo decir que desde nuestra Presidencia se dará también, no solo un impulso a esta formación de valores, entendida desde un contexto, sin más, vinculado a humanidades, como si fuera una cosa de las letras, sino que la ciencia, la innovación, el desarrollo y la transferencia serán asimismo el corazón de Europa.

El señor Peral, hablando del futuro de Europa, decía que comparte que no puede ser un asunto meramente competencial y, de paso, ha hecho algunas alusiones a nuestro país —que respeto y además reconozco que están bien traídas, por lo que no tengo nada que decir—, en el siguiente sentido de que dice: A ver si va a ser más fácil moverse por Europa y luego va a haber dificultades para moverse por nuestro país. No lo decía con esas expresiones, pero hacía una alusión a que los espacios también tienen que ser equiparables y conmensurables, pensando en una Europa que tenga unos valores de cohesión social

y territorial que estén por encima de los legítimos intereses individuales. En ese sentido, los objetivos de 2020 son difíciles y, de algún modo, imposibles de alcanzar. Aunque he defendido los indicadores, estoy de acuerdo también con que veinte indicadores son muchos. Esos veinte indicadores que citaba S.S. fueron una propuesta un poco exploratoria de la Comisión. Comparto su reflexión y tenemos que trabajar en ello. En 2010, bajo Presidencia belga, se debatirá sobre la posibilidad de establecer indicadores para movilidad y empleabilidad si, efectivamente, hay consenso. He visto los objetivos o cuotas a alcanzar por los sistemas educativos del tipo, por ejemplo: en 2020 al menos un 15 por ciento de los adultos tienen que participar en actividades de formación profesional; en 2020 el número de alumnos comprendidos entre 18 y 24 años con un nivel de secundaria básica debería ser el 10 por ciento. En la reunión que tuvimos en Lovaina de 46 países se señaló que, para 2020, el 20 por ciento de los universitarios europeos tiene que tener una debida movilidad, han tenido que estudiar un año fuera; no que cada país debía de haberlo logrado, sino de una manera global en Europa. Si se entienden como señales esos objetivos, me parece que no está de más marcar esos objetivos. Ahora bien, si alguno piensa que vamos a tener a todos los europeos midiendo palmo a palmo, gramo a gramo, cada una de las consecuencias, no vamos a poder cambiar el modelo de desarrollo sostenible, porque para evaluar algo hace falta que haya algo que pueda ser evaluado. Por eso, es muy interesante que sin euforias, con mucho realismo, trabajemos en esta dirección, y creo que no está mal marcar objetivos.

Con respecto a algunas alusiones que venían de paso a nuestra situación en España, es verdad que tenemos que avanzar en algunos asuntos. Es cierto que cuando se mira el informe de la OCDE completo, en todos y cada uno de los indicadores hay aspectos que no van bien, otros van mal, otros van muy bien, otros van regular. Lo importante es tener una visión global. Es más, he dicho en otro contexto —también en el Congreso de los Diputados— que acepto el informe de la OCDE como un diagnóstico de la situación de la educación española. Solo pido que se mire globalmente, todo, no solo unos aspectos y no otros; y mirándolo globalmente, en algunas cosas tendremos que mejorar. Esta misma semana hemos impulsado leer.es como una convocatoria para saber que en competencia electrónica en Europa hay un problema; hay un problema serio de comprensión lectora en Europa. Desde luego, cuando uno no comprende lo que lee acaba no comprendiendo lo que el otro dice, y acabamos no comprendiéndonos ninguno de los que estamos aquí presentes. Y puestos a comprender, otro de los objetivos por nuestra parte es el impulso del conocimiento de otras lenguas; es indispensable. Para nuestro país este es un problema serio. Si uno mira en el listado cómo se encuentra España en relación con otros países en cuanto al conocimiento de lenguas vemos que tenemos una gran tarea que desarrollar. Empiezo por decir que, de paso,

no estará mal que conozcamos más las nuestras y las queramos mucho.

En estos objetivos que se han señalado, como primaria, el abandono, la formación profesional, sí que estoy de acuerdo y, sobre todo, en la flexibilización del modelo, en la transversalización del modelo en toda Europa. Hay algunos países que impiden la efectiva movilidad por esos modelos rígidos. Por ejemplo, entre la universidad y la formación profesional hay que flexibilizar, y nuestro compromiso es hacer un decreto en esa dirección. Ya estamos dando pasos en ese sentido. Yo soy partidario —no sé si los demás países lo serán— de hablar de fondos europeos en relación con la educación, e incluso soy partidario de hacer un gran pacto de financiación, al menos unos compromisos de toda Europa. No sé si habrá tanta voluntad por parte de los países de hacer algo equivalente a los fondos de cohesión para ver en qué situación está cada objetivo en cada país, no vaya a ser que ahora todos empecemos a estar mal para poder avanzar hacia esos objetivos. En la línea de lo que señalábamos de no uniformizar, aceptar la diversidad, y desde esta hacer sistemas equiparables y comparables, es cierto que los objetivos también pueden ser por país y que luego sean todos compatibles; eso que llamamos la universidad europea.

¿Más dinero o más leyes? Como sabe, señor Peral, esto es muy polémico. Para afrontar los temas de la educación, ¿la solución es ir hacia más normativa, más leyes o más bien hacia cambios de cultura o de modelos, sin perjuicio de que haya que buscar algún tipo de legislación? Esto lo ha dicho más bien en el sentido de «no miraré al dedo, miraré a la luna», que es, como usted señalaba, el esfuerzo sostenido y el consenso, que son elementos importantes entre lo europeo, lo nacional y lo autonómico. Espero que Europa sea nuestra posibilidad de superar algunas visiones localistas estrechas, de corto horizonte, que a veces nos impiden entender que es en el contexto de esos horizontes de más amplitud donde tiene más sentido la singularidad.

Acabo con un par de alusiones. A doña Ana Sánchez quiero decirle que Bolonia saldrá bien si lo hacemos bien y saldrá mal si lo hacemos mal. Esto hay que decirlo así de claro. Estas cosas que parecen triviales señalan algunas cuestiones, señalan que esto tiene mucho que ver con nuestra acción, que está en nuestras manos que

lo hagamos bien. Desde luego, dotar de dimensión social a la educación va a dar garantías a muchas personas que miran con reticencia y que emplean términos como mercantilización de la educación superior. Lejos de Europa esta voluntad, lejos. Desde luego, tras la experiencia y el recorrido hecho por Europa, cada día está más claro para todos que la igualdad de oportunidades y la dimensión social de la educación son las únicas garantías de la adhesión de Europa a este proyecto, que, si no, será visto con reticencias. Agradezco que se subraye que la educación y la formación son el mayor bienestar. Aunque los objetivos señalados en principio en Lisboa no hayan podido alcanzarse, comparto su posición y no solo por razones de edad, aunque le recuerdo que usted y yo nacimos en el mismo siglo y vamos a morir en el mismo siglo. **(Risas.)** Me ha gustado oírle decir que no hay que renunciar a la ambición por el conocimiento. Espero que aprendamos de otros países, por ejemplo, en la formación profesional, pero nosotros también tenemos algunas experiencias y otros países pueden ver al menos cómo nos ha ido —nos están mirando— en educación infantil o en algunos sistemas de universalización de la educación o en la extensión del sistema educativo. Por tanto, tenemos que trabajar coordinada y conjuntamente.

Su intervención y la de otras señorías que han tomado la palabra son para nosotros un estímulo y un compromiso. Uno sabe bien en qué lugar dice las palabras que dice, y dichas aquí, alcanzan el carácter no de un discurso sino de una responsabilidad adquirida ante los ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si no hay necesidad, no sería precisa otra intervención. Debemos felicitarnos todos por esta sesión, por las intervenciones del ministro y las aportaciones de los grupos parlamentarios. Le deseamos éxito en este objetivo de que la educación esté en el corazón de Europa. Tendremos muchísimo interés, señor ministro, en contar con su presencia nuevamente en esta Comisión antes o después de esa Presidencia española de la Unión Europea.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

